

**INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES**

ANLA

**NUEVO MARCO NORMATIVO PARA
ENTIDADES DE GOBIERNO**

31 DE ENERO DE 2022

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Alberny Machado Palacios, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de enero de 2022, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.



Alberny Machado Palacios
Contador T.P No. 141294-T

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

Se fija a los _____ días del mes de _____ Abril _____ de 2022

Se desfija a los _____ días del mes de _____ de 2022.

Testigo (nombre) _____

Firma: _____

Ocupación _____

Fecha _____

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-

C E R T I F I C A N:

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **31 de enero de 2022**.*

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

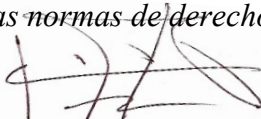
*Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **31 de enero de 2022**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

*Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **31 de enero de 2022**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el SIIF a **31 de enero de 2022**.*

*Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2022**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.*

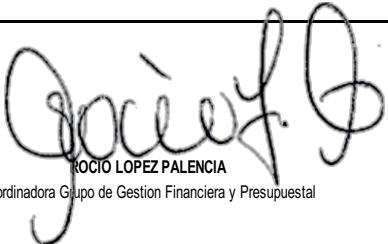


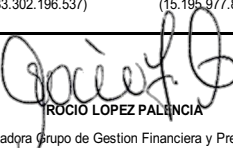
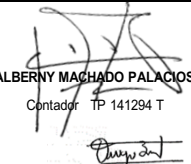
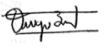
RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
cc. 79.870.933



ALBERNY MACHADO PALACIOS
Profesional Especializado con
funciones de Contador
T.P No. 141294-T

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

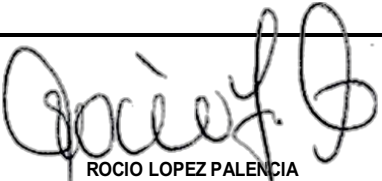
				AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA				Fecha: 6/12/2021																																																																																																																																																																											
				ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				Versión: 7																																																																																																																																																																											
				COMPARATIVO DEL 1 AL 31 DE ENERO 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)				Código: GF-FO-27																																																																																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nota</th> <th>Periodo 2022</th> <th>Periodo 2021</th> <th>VARIACION ABSOLUTA</th> <th></th> <th>Nota</th> <th>Periodo 2022</th> <th>Periodo 2021</th> <th>VARIACION ABSOLUTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COD</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>COD</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PASIVO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CORRIENTE</td> <td></td> <td><u>97.120.868.094</u></td> <td><u>9.934.447.719</u></td> <td><u>87.186.420.375</u></td> <td>CORRIENTE</td> <td></td> <td><u>3.628.383.231</u></td> <td><u>1.415.490.257</u></td> <td><u>2.212.892.974</u></td> </tr> <tr> <td>11 Efectivo y Equivalente al Efectivo</td> <td>5</td> <td>10.937.063</td> <td>11.122.119</td> <td>(185.056)</td> <td>24 Cuentas Por Pagar</td> <td>21</td> <td>347.989.702</td> <td>210.581.254</td> <td>137.408.448</td> </tr> <tr> <td>13 Cuentas por Cobrar</td> <td>7</td> <td>6.784.880.179</td> <td>735.976.818</td> <td>6.048.903.361</td> <td>25 Beneficios a Empleados</td> <td>22</td> <td>3.280.393.529</td> <td>1.204.909.003</td> <td>2.075.484.526</td> </tr> <tr> <td>19 Otros Activos</td> <td>16</td> <td>90.325.050.852</td> <td>9.187.348.782</td> <td>81.137.702.070</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>NO CORRIENTE</td> <td></td> <td><u>4.442.387.876</u></td> <td><u>7.879.848.468</u></td> <td><u>-3.437.460.592</u></td> <td>NO CORRIENTE</td> <td></td> <td><u>6.984.527.003</u></td> <td><u>10.405.845.732</u></td> <td><u>-3.421.318.729</u></td> </tr> <tr> <td>16 Propiedades Planta y Equipo</td> <td>10</td> <td>903.858.928</td> <td>2.229.665.033</td> <td>(1.325.806.105)</td> <td>27 Provisiones</td> <td>23</td> <td>6.984.527.003</td> <td>10.405.845.732</td> <td>(3.421.318.729)</td> </tr> <tr> <td>19 Otros Activos</td> <td>16</td> <td>3.538.528.947</td> <td>5.650.183.435</td> <td>(2.111.654.488)</td> <td>TOTAL PASIVO</td> <td></td> <td><u>10.612.910.234</u></td> <td><u>11.821.335.989</u></td> <td><u>(1.208.425.755)</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>3 PATRIMONIO</td> <td></td> <td><u>90.950.345.736</u></td> <td><u>5.992.960.197</u></td> <td><u>84.957.385.538</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno</td> <td>27</td> <td>90.950.345.736</td> <td>5.992.960.197</td> <td>84.957.385.538</td> </tr> <tr> <td>TOTAL ACTIVO</td> <td></td> <td><u>101.563.255.970</u></td> <td><u>17.814.296.187</u></td> <td><u>83.748.959.783</u></td> <td>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</td> <td></td> <td><u>101.563.255.970</u></td> <td><u>17.814.296.186</u></td> <td><u>83.748.959.784</u></td> </tr> <tr> <td>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</td> <td>26</td> <td><u>-</u></td> <td><u>-</u></td> <td><u>-</u></td> <td>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</td> <td>26</td> <td><u>(0)</u></td> <td><u>-</u></td> <td><u>-</u></td> </tr> <tr> <td>8.1 Activos Contingentes</td> <td></td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>9.1 Pasivos Contingentes</td> <td></td> <td>13.485.592.829.557</td> <td>2.690.739.736.346</td> <td>10.794.853.093.211</td> </tr> <tr> <td>8.3 Deudoras de control</td> <td></td> <td>48.498.174.420</td> <td>33.302.196.537</td> <td>15.195.977.883</td> <td>9.3 Acreedoras de control</td> <td></td> <td>50.112.778</td> <td>70.112.778</td> <td>-20.000.000</td> </tr> <tr> <td>8.9 Deudoras por contra (cr)</td> <td></td> <td>(48.498.174.420)</td> <td>(33.302.196.537)</td> <td>-15.195.977.883</td> <td>9.9 Acreedoras por contra (db)</td> <td></td> <td>(13.485.642.942.335)</td> <td>(2.690.809.849.124)</td> <td>(10.794.833.093.211)</td> </tr> </tbody> </table>											Nota	Periodo 2022	Periodo 2021	VARIACION ABSOLUTA		Nota	Periodo 2022	Periodo 2021	VARIACION ABSOLUTA	COD					COD					ACTIVO					PASIVO					CORRIENTE		<u>97.120.868.094</u>	<u>9.934.447.719</u>	<u>87.186.420.375</u>	CORRIENTE		<u>3.628.383.231</u>	<u>1.415.490.257</u>	<u>2.212.892.974</u>	11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	10.937.063	11.122.119	(185.056)	24 Cuentas Por Pagar	21	347.989.702	210.581.254	137.408.448	13 Cuentas por Cobrar	7	6.784.880.179	735.976.818	6.048.903.361	25 Beneficios a Empleados	22	3.280.393.529	1.204.909.003	2.075.484.526	19 Otros Activos	16	90.325.050.852	9.187.348.782	81.137.702.070						NO CORRIENTE		<u>4.442.387.876</u>	<u>7.879.848.468</u>	<u>-3.437.460.592</u>	NO CORRIENTE		<u>6.984.527.003</u>	<u>10.405.845.732</u>	<u>-3.421.318.729</u>	16 Propiedades Planta y Equipo	10	903.858.928	2.229.665.033	(1.325.806.105)	27 Provisiones	23	6.984.527.003	10.405.845.732	(3.421.318.729)	19 Otros Activos	16	3.538.528.947	5.650.183.435	(2.111.654.488)	TOTAL PASIVO		<u>10.612.910.234</u>	<u>11.821.335.989</u>	<u>(1.208.425.755)</u>						3 PATRIMONIO		<u>90.950.345.736</u>	<u>5.992.960.197</u>	<u>84.957.385.538</u>						31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	90.950.345.736	5.992.960.197	84.957.385.538	TOTAL ACTIVO		<u>101.563.255.970</u>	<u>17.814.296.187</u>	<u>83.748.959.783</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>101.563.255.970</u>	<u>17.814.296.186</u>	<u>83.748.959.784</u>	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	<u>(0)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	8.1 Activos Contingentes		-	-	-	9.1 Pasivos Contingentes		13.485.592.829.557	2.690.739.736.346	10.794.853.093.211	8.3 Deudoras de control		48.498.174.420	33.302.196.537	15.195.977.883	9.3 Acreedoras de control		50.112.778	70.112.778	-20.000.000	8.9 Deudoras por contra (cr)		(48.498.174.420)	(33.302.196.537)	-15.195.977.883	9.9 Acreedoras por contra (db)		(13.485.642.942.335)	(2.690.809.849.124)	(10.794.833.093.211)
	Nota	Periodo 2022	Periodo 2021	VARIACION ABSOLUTA		Nota	Periodo 2022	Periodo 2021	VARIACION ABSOLUTA																																																																																																																																																																										
COD					COD																																																																																																																																																																														
ACTIVO					PASIVO																																																																																																																																																																														
CORRIENTE		<u>97.120.868.094</u>	<u>9.934.447.719</u>	<u>87.186.420.375</u>	CORRIENTE		<u>3.628.383.231</u>	<u>1.415.490.257</u>	<u>2.212.892.974</u>																																																																																																																																																																										
11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	10.937.063	11.122.119	(185.056)	24 Cuentas Por Pagar	21	347.989.702	210.581.254	137.408.448																																																																																																																																																																										
13 Cuentas por Cobrar	7	6.784.880.179	735.976.818	6.048.903.361	25 Beneficios a Empleados	22	3.280.393.529	1.204.909.003	2.075.484.526																																																																																																																																																																										
19 Otros Activos	16	90.325.050.852	9.187.348.782	81.137.702.070																																																																																																																																																																															
NO CORRIENTE		<u>4.442.387.876</u>	<u>7.879.848.468</u>	<u>-3.437.460.592</u>	NO CORRIENTE		<u>6.984.527.003</u>	<u>10.405.845.732</u>	<u>-3.421.318.729</u>																																																																																																																																																																										
16 Propiedades Planta y Equipo	10	903.858.928	2.229.665.033	(1.325.806.105)	27 Provisiones	23	6.984.527.003	10.405.845.732	(3.421.318.729)																																																																																																																																																																										
19 Otros Activos	16	3.538.528.947	5.650.183.435	(2.111.654.488)	TOTAL PASIVO		<u>10.612.910.234</u>	<u>11.821.335.989</u>	<u>(1.208.425.755)</u>																																																																																																																																																																										
					3 PATRIMONIO		<u>90.950.345.736</u>	<u>5.992.960.197</u>	<u>84.957.385.538</u>																																																																																																																																																																										
					31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	90.950.345.736	5.992.960.197	84.957.385.538																																																																																																																																																																										
TOTAL ACTIVO		<u>101.563.255.970</u>	<u>17.814.296.187</u>	<u>83.748.959.783</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>101.563.255.970</u>	<u>17.814.296.186</u>	<u>83.748.959.784</u>																																																																																																																																																																										
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	<u>(0)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>																																																																																																																																																																										
8.1 Activos Contingentes		-	-	-	9.1 Pasivos Contingentes		13.485.592.829.557	2.690.739.736.346	10.794.853.093.211																																																																																																																																																																										
8.3 Deudoras de control		48.498.174.420	33.302.196.537	15.195.977.883	9.3 Acreedoras de control		50.112.778	70.112.778	-20.000.000																																																																																																																																																																										
8.9 Deudoras por contra (cr)		(48.498.174.420)	(33.302.196.537)	-15.195.977.883	9.9 Acreedoras por contra (db)		(13.485.642.942.335)	(2.690.809.849.124)	(10.794.833.093.211)																																																																																																																																																																										
 RODRIGO SUAREZ CASTAÑO Director General c.c. 79.870.933				 ROCÍO LOPEZ PALENCIA Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal				 ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294 T																																																																																																																																																																											
Revisión Sub.Admitiva: Daisy Yamile Patiño Poveda				Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon																																																																																																																																																																															

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2			AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DEL 1 AL 31 DE ENERO 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)			Fecha: 19/11/2021					
					Versión: 7						
					Código: GF-FO-27						
COD	ACTIVO	NOTA	Período 2022	Período 2021	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	Período 2022	Período 2021	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		97.120.868.094	9.934.447.719	87.186.420.375		CORRIENTE		3.628.383.231	1.415.490.257	2.212.892.974
1.1	Efectivo o Equivalente en Efectivo	5	10.937.063	11.122.119	(185.056)						
1.1.05	Caja		7.500.000	6.500.000	1.000.000	2.4	Cuentas por pagar	21	347.989.702	210.581.254	137.408.448
1.1.10	Bancos		3.437.063	4.622.119	(1.185.056)	2.4.01	Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales		-	-	-
1.3	Cuentas por Cobrar	7	6.784.880.179	735.976.818	6.048.903.361	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		4.405.890	5.590.946	(1.185.056)
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no Tributarios		-	-	-	2.4.24	Descuentos de Nomina		217.571.210	98.227.765	119.343.445
1.3.37	Transferencias por cobrar	7	6.752.465.536	725.682.544	6.026.782.992	2.4.36	Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre		126.012.602	106.762.543	19.250.059
1.3.84	Otras cuentas por cobrar		32.414.643	10.294.274	22.120.369	2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas		-	-	-
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrrar		-	-	-	2.4.90	Otras cuentas por pagar		-	-	-
1.9	Otros activos	16	90.325.050.852	9.187.348.782	81.137.702.070	2.5	Beneficios a Empleados	22	3.280.393.529	1.204.909.003	2.075.484.526
1.9.06	Avances y anticipos entregados		-	-	-	2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo		3.280.393.529	1.204.909.003	2.075.484.526
1.9.08	Recursos entregados en administración		90.325.050.852	9.187.348.782	81.137.702.070						
	NO CORRIENTE		4.442.387.876	7.879.848.468	-3.437.460.592		NO CORRIENTE		6.984.527.003	10.405.845.732	-3.421.318.729
1.6	Propiedades Planta y Equipo	10	903.858.928	2.229.665.033	(1.325.806.105)	2.7	Provisiones	23	6.984.527.003	10.405.845.732	(3.421.318.729)
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		24.876.270	564.689.044	(539.812.774)	2.7.01	Litigios y Demandas		6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotdos		293.218.065	325.039.943	(31.821.878)	2.7.90	Provisiones diversas		-	77.000	(77.000)
1.6.45	Plantas, Ductos y tuneles		57.605.283	637.209.936	(579.604.653)		TOTAL PASIVO		10.612.910.234	11.821.335.989	-1.208.425.755
1.6.55	Maquinaria y Equipo		225.394.315	283.784.312	(58.389.997)		3 PATRIMONIO		90.950.345.736	5.992.960.197	84.957.385.538
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		1.234.240	511.617.209	(510.382.969)	3.1	Patrimonio de las Entidades de Gobier	27	90.950.345.736	5.992.960.197	84.957.385.538
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computacion		4.720.781.665	4.747.808.029	(27.026.363)	3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
1.6.75	Equipo de Transporte, traccion y elevacion		601.727.585	127.732.798	473.994.787	3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores		19.253.355.494	7.080.583.073	12.172.772.421
1.6.85	Depreciacion Acumulada de Propiedades planta y equipo		(5.020.978.495)	(4.968.216.237)	(52.762.258)	3.1.10	Resultados del Ejercicio		70.317.671.555	(2.466.941.562)	72.784.613.118
1.9	Otros activos	16	3.538.528.947	5.650.183.435	(2.111.654.488)	3.1.45	Impactoa por la Transicion del Nuevo marco Normati		-	-	-
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		295.570.718	870.827.262	(575.256.544)		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		101.563.255.970	17.814.296.186	83.748.959.784
1.9.70	Activos Intangibles	14	6.022.451.188	7.558.849.132	(1.536.397.943)		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	(0)	-	(0)
1.9.75	Amortizacion Acumulada		(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-						
	TOTAL ACTIVO		101.563.255.970	17.814.296.187	83.748.959.783						
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-	-						
8.1	Derechos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	25	13.485.592.829.557	2.690.739.736.346	10.794.853.093.211
8.3	Deudoras de control		48.498.174.420	33.302.196.537	15.195.977.883	9.3	Acreedoras de control		50.112.778	70.112.778	(20.000.000)
8.9	Deudoras por contra (cr)		(48.498.174.420)	(33.302.196.537)	(15.195.977.883)	9.9	Acreedoras por contra (db)		(13.485.642.942.335)	(2.690.809.849.124)	(10.794.833.093.211)
 ROCIO LOPEZ PALENCIA Director General c.c. 79,870,933			 ROCIO LOPEZ PALENCIA Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal			 ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294 T			 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon		
Revision Sub.Admitiva: Daisey Yamile Patiño Poveda											

B. ESTADO DE RESULTADOS

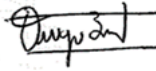
		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 1 AL 31 DE ENERO 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha:	6/12/2021
				Versión:	7
				Código:	GF-FO-27
COD		Nota	Periodo 2022	Periodo 2021	VARIACION ABSOLUTA
INGRESOS OPERACIONALES	28		74.211.092.167	17.565.476	74.193.526.691
41 Ingresos fiscales			-	-	-
44 Transferencias y Subvenciones			74.197.186.075	-	74.197.186.075
47 Operaciones Interinstitucionales			8.440.141	17.561.181	(9.121.040)
48 Otros ingresos			5.465.951	4.295	5.461.656
GASTOS OPERACIONALES	29		3.893.420.612	2.484.507.038	1.408.913.573
51 De administración y Operación			3.868.920.137	2.384.200.392	1.484.719.746
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29,2		24.500.474	93.935.341	(69.434.867)
54 Transferencias y Subvenciones	29,3		-	6.371.306	(6.371.306)
57 Operaciones Interinstitucionales	29,4		-	-	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			70.317.671.555	(2.466.941.562)	72.784.613.118
OTROS GASTOS			-	-	-
58 Otros gastos	29,5		-	-	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			70.317.671.555	(2.466.941.562)	72.784.613.118


RODRIGO SUAREZ CASTANO
 Director General
 c.c. 79.870.933

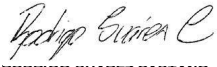

ROCIO LOPEZ PALENCIA
 Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal


ALBERNY MACHADO PALACIOS
 Contador TP 141294- T

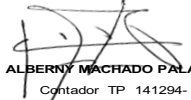

 Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamilé Patiño Poveda

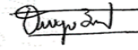

 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA		Fecha:	19/11/2021
		ESTADO DE RESULTADOS		Versión:	7
		COMPARATIVO 1 AL 31 DE ENERO 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)		Código:	GF-FO-27
		NOTA	Período 2022	Período 2021	VARIACION ABSOLUTA
COD	INGRESOS OPERACIONALES	28	74.211.092.167	17.565.476	74.193.526.691
4.1	INGRESOS FISCALES		-	-	-
4.1.10	No Tributarios		-	-	-
4.1.95	Devoluciones y Descuentos (DB)		-	-	-
4.4	Transferencias y Subvenciones		74.197.186.075	-	74.197.186.075
4.4.13	Sistema General de Regalias		971.887.432	-	971.887.432
4.4.28	Otras Transferencias		73.225.298.643	-	73.225.298.643
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		8.440.141	17.561.181	(9.121.040)
4.7.05	Fondos recibidos		3.784.122	10.786.941	(7.002.819)
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo		4.656.019	6.774.240	(2.118.221)
4.8	OTROS INGRESOS		5.465.951	4.295	5.461.656
4.8.02	Financieros		-	-	-
4.8.08	Ingresos Diversos		5.465.951	4.295	5.461.656
4.8.30	Reversion de las perdidas por Deterioro de Valor		-	-	-
5.1	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	29	3.893.420.612	2.484.507.038	1.408.913.573
5.1.01	suellos y salarios		3.868.920.137	2.384.200.392	1.484.719.746
5.1.02	Contribuciones imputadas		2.230.566.988	1.033.881.770	1.196.685.218
5.1.03	Contribuciones efectivas		-	-	-
5.1.04	Aportes sobre la nómina		-	-	-
5.1.07	Prestaciones sociales		600.275.792	359.238.059	241.037.733
5.1.08	Gastos de personal Diversos		-	-	-
5.1.11	Generales		1.038.077.357	991.080.563	46.996.795
5.1.20	Impuestos Contribuciones y Tasas		-	-	-
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29,2	24.500.474	93.935.341	(69.434.867)
5.3.60	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo		24.500.474	93.935.341	(69.434.867)
5.3.66	Amortizacion de Bienes Entregados a terceros		-	-	-
5.3.68	Provision litigios y demandas		-	-	-
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	6.371.306	(6.371.306)
5.4.23	Otras Transferencias	29,3	-	6.371.306	(6.371.306)
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29,4	-	-	-
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		-	-	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			70.317.671.555	(2.466.941.562)	72.784.613.118
OTROS INGRESOS Y GASTOS		29,5	-	-	-
5.8	OTROS GASTOS		-	-	-
5.8.02	Comisiones servicios financieros		-	-	-
5.8.04	Financieros		-	-	-
5.8.90	Gastos Diversos		-	-	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			70.317.671.555	(2.466.941.562)	72.784.613.118


RODRIGO SUAREZ CASTANO
Director General
c.c. 79,870,933

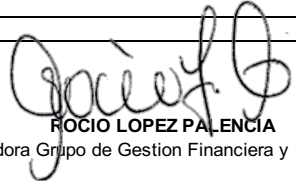
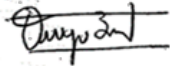

ROCIO LOPEZ PALENCIA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal


ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294- T


Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon


Revision Sub.Admitiva: Daisy Yamilé Patiño Poveda

C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO 1 AL 31 DE ENERO 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha:	6/12/2021
		Versión:	7
		Código:	GF-FO-27
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE ENERO DE 2021			5.992.960.197
VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE ENERO DE 2022			84.957.385.538
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE ENERO DE 2022			90.950.345.736
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
	2022	2021	VARIACIONES
TOTAL INCREMENTOS:			84.957.385.538
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-
Resultado del ejercicio anteriores	19.253.355.494	7.080.583.073	12.172.772.421
Resultado del ejercicio	70.317.671.555	(2.466.941.562)	72.784.613.118
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-	-
TOTAL DISMINUCIONES:			0
TOTAL VARIACIONES			84.957.385.538
 RODRIGO SUAREZ CASTAÑO Director General c.c. 79,870,933  ROCIO LOPEZ PALENCIA Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal  ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294- T  Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon  Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	13
1.1. Identificación y funciones	13
1.1.1. Identificación	13
1.1.2. Estructura administrativa.....	14
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones	15
1.1.4. Funciones	16
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	17
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo.....	17
1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.	18
1.3. Base normativa y periodo cubierto	18
1.3.1. Base normativa	19
1.3.2. Periodo cubierto	19
1.3.3. Referencia Normativa	19
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	22
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	22
2.1. Bases de medición	23
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	27
2.2.1. Moneda Funcional y redondeo	27
2.2.2. Materialidad.....	27
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	27
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	28
2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes	28
2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste.....	29

2.5. Otros aspectos	29
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	30
3.1. Juicios	30
3.2. Estimaciones y Supuestos	30
3.3. Correcciones contables	33
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	33
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	33
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	34
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	45
Composición.....	45
5.1. Depósitos en instituciones financieras	45
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	45
Composición.....	45
7.1. Transferencias por cobrar	46
7.2. Otras Cuentas por cobrar	46
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47
Composición.....	47
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	48
10.1.1. Bienes Muebles En Bodega.....	48
10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados.....	49
10.1.3. Plantas ductos y túneles	49
10.1.4. Maquinaria y equipo	49
10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina.....	50
10.1.6. Equipo de comunicación y computación	50
10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación	50
10.2. Estimaciones	51
10.2.1. Método de Depreciación	51
Composición.....	51

Comprobación de deterioro.	52
10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de enero de 2022 y 31 de enero de 2021.....	52
10.2.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del período terminado 31 de enero de 2022.....	52
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	54
Composición.....	54
14.1. Vida Útil	55
14.2. Detalle amortización acumulada	55
14.3. Detalle saldos y movimientos	56
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	57
Composición.....	57
16.1. Detalle Bienes y Servicios pagados por anticipado	57
16.2. Recursos entregados en Administración	58
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	59
Composición.....	59
21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.....	59
21.2. Recursos a favor de terceros.....	60
21.3. Descuentos por nómina.....	60
21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre.....	60
21.5. Otras cuentas por pagar	60
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	60
NOTA 23. PROVISIONES	63
23.1. Litigios y demandas	63
23.2. Provisiones Diversas.....	65
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	65
Composición.....	65
25.1. Pasivos contingentes	65
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	80

26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	80
26.2.	Pasivos contingentes	82
26.3.	Acreedoras de Control.....	82
NOTA 27. PATRIMONIO		82
	Composición.....	82
NOTA 28. INGRESOS.....		84
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	85
28.1.1.	Sistema General de Regalías.....	85
28.1.2.	Transferencias	85
28.1.3.	Operaciones interinstitucionales	85
28.1.4.	operaciones sin flujo de efectivo	86
28.2.	Otros ingresos.....	86
NOTA 29. GASTOS.....		87
	Composición.....	87
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	87
29.1.1.	Sueldos y salarios	87
29.1.2.	Contribuciones efectivas	88
29.1.3.	Aportes sobre la Nomina	88
29.1.4.	Prestaciones Sociales.....	88
29.1.5.	Gastos de Personal Diversos	88
29.1.6.	Gastos Generales.....	89
29.1.7.	Impuestos Contribuciones y Tasas	89
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	89
	Composición.....	89
29.3.	Transferencias y subvenciones	90

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES “ANLA”.

Nit: 900467239-2

Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.
- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

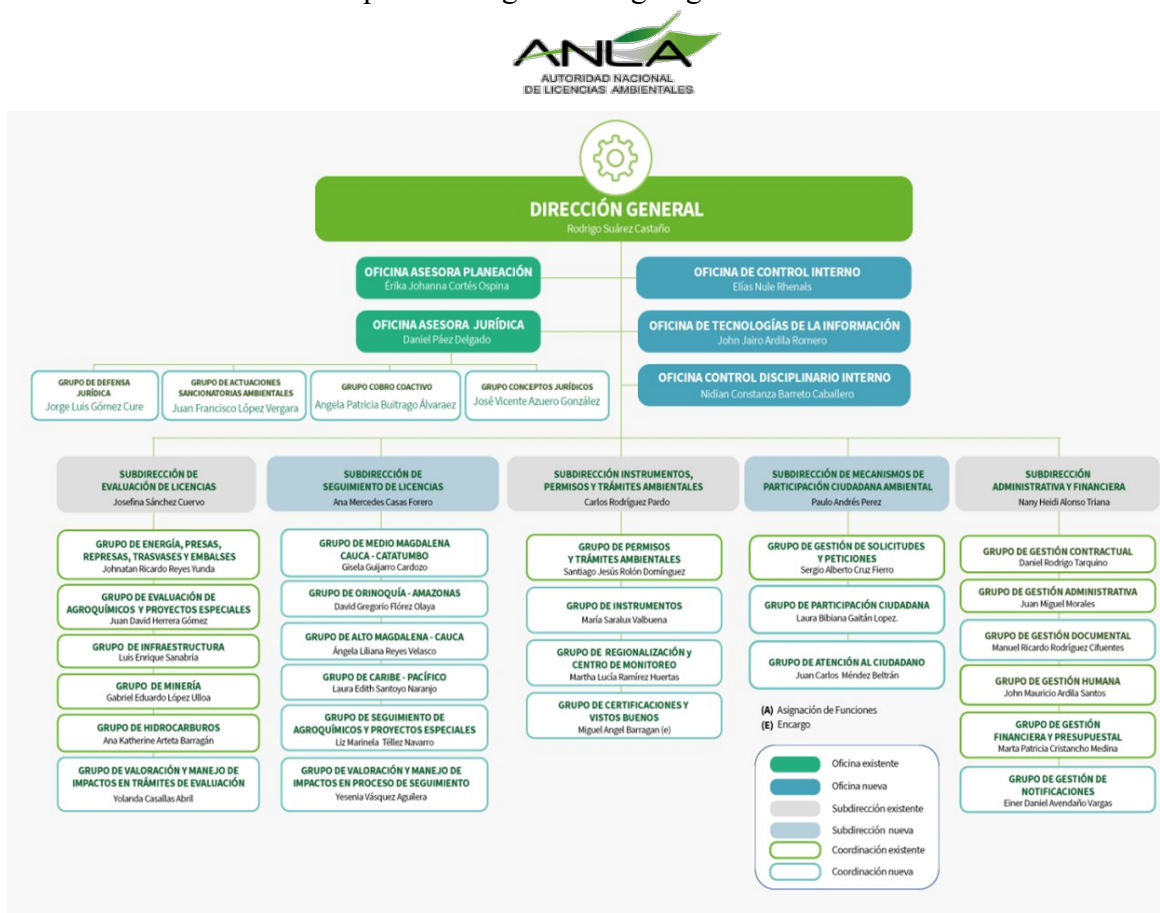
Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”.

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

1.1.2. Estructura administrativa

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- estaba conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos hasta el mes de marzo de 2020. Luego, el 11 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional expide los Decretos 376 y 377 con los cuales se fortalece la estructura de la entidad, principalmente en las dependencias de mecanismos de participación ciudadana ambiental, las de procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, las de gestión de tecnologías de la información, disciplinarios y de gestión. Autorizando la reestructuración de su planta de personal

en tres fases, de las cuales se culminaron las dos primeras en las vigencias 2020 y 2021, quedando pendiente una última fase que finaliza en 2022. Es así como su nueva estructura que contará con 499 Servidores Públicos corresponde al siguiente organigrama:



El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

La Misión de la ANLA Contribuir al desarrollo sostenible del país, con excelencia en la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.

La Visión de la ANLA: A 2030 Ser referente como autoridad ambiental moderna de alto nivel técnico, cercano a los colombianos y caracterizada por la efectividad de sus resultados.

Valores y Principios: Para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, es fundamental basar su desarrollo en un marco ético en valores que permitan a los funcionarios y colaboradores un desempeño integral que garanticen la calidad en la presentación de sus servicios, bajo los valores de Confianza, Honestidad, Compromiso, Respeto, Justicia y Diligencia.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

1.1.4. Funciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.

14. Las demás funciones que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, siendo una entidad de gobierno del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la ANLA se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre Forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen

las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

- **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período Contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, mediante las presentes notas, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados

- Y Estado de cambios en el patrimonio

1.3.1. Base normativa

Estos Estados Financieros integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 31 de enero de 2022, los cuales fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, para las entidades de Gobierno, la cual fue modificada acorde a lo establecido en las Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019. Estos estados contables son comparativos con el mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciando las variaciones de un periodo al otro.

Los estados financieros son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas Contables de la ANLA, de igual forma son certificados por el Director General de la Entidad y el Contador. Estos Estados Financieros no requieren la aprobación en otras instancias.

1.3.2. Periodo cubierto

El periodo contable de la ANLA es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de enero 2022, registrando todos los hechos económicos informados que tuvieron lugar en la Entidad con los debidos soportes y registros contables que dan como resultado los Estados Financieros Consolidados y presentados en las Notas con corte a 31 de enero de 2022 comparativo con los estados financieros a 31 de enero de 2021.

1.3.3. Referencia Normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado “estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

- 1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.
- 2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.
- 3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A febrero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer período de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del coordinador del Grupo de finanzas y presupuesto, el contador y el representante legal de la entidad.

De conformidad con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de diciembre de 2017 de la Administración SIIF Nación para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable y el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, para la determinación de saldos iniciales, se

realizaron los comprobantes de convergencia hacia NICSP, acorde a la tipología de comprobantes establecidos por SIIF Nación.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes tangibles e intangibles, dando confiabilidad a la información contable.
- **Sistema de nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina, provisiones parafiscales y prestacionales “registro y control de detalle de los beneficios a empleados”.
- **Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – Ekogui**, en el sistema se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que integra el Sistema CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos

centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para fortalecimiento de sus acciones de evaluación y seguimiento. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Estados Financieros de ANLA consolidan la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo del objeto social de la Entidad.

Cabe resaltar, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR, que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la ANLA, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

- f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.
- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.
- c. Propiedades, planta y equipo:
La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida Útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.
- f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la ANLA y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del

Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

- h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la ANLA que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) “Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición.

2) Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente.

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la ANLA, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y

se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”. Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.

- j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda Funcional y redondeo

La ANLA prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

2.2.2. Materialidad

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la ANLA, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso

de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La fecha de cierre del periodo contable de los presentes estados financieros, no se presentan hechos ocurridos después del cierre contable que requieran su registro y/o revelación.

Sin embargo, el Manual de políticas contables de la ANLA, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste así;

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades;
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.
- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías y
- k. El inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

Es importante mencionar que acorde con el plan de reestructuración de la ANLA, cuya ejecución se programó para ser efectiva en tres años (2020, 2021 y 2022) la entidad cambio su sede principal de operaciones administrativas, a una planta física más cómoda moderna y acorde a las necesidades de su operación, facilitando el acceso del personal, la comodidad en la prestación de los servicios, la seguridad y salud en el trabajo como garantía de un mejor bienestar para sus colaboradores e incentivo para garantizar el compromiso institucional, una mayor eficiencia y unos mejores resultados de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta que el Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la sub unidad FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la ANLA; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos entablados en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, “*Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia*”, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de ANLA, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la ANLA y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser bastante, esta situación puede impactar los estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales ANLA, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La ANLA, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Artículo 4 “*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial*”.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad, siendo que estos recursos recaudados de acuerdo con su comportamiento han alcanzado mayores cifras al valor transferido a la entidad para su funcionamiento.

3.2. Estimaciones y Supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la**

incorporación del activo según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Entidad. El cargo por depreciación de un período se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Con respecto a la amortización de activos Intangibles; iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un período se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el período de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el **método lineal** de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Para la ANLA en cuanto a los activos intangibles a los que no se les determine vida útil, su periodo de amortización será de 2 años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA contempla una vida útil para sus activos intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de	De 1 a 5 años

CATEGORIA	RANGO (Años)
actualización adicional del software	

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

3.3. Correcciones contables

No se presentaron correcciones contables en el periodo comprendido entre 01 al 31 de enero de 2022.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En ANLA no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. Se podría decir que la ANLA es una entidad autosuficiente, pues su recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento que este Fondo debe realizar a la entidad en cada vigencia para su funcionamiento.

Además, como se puede corroborar en el comportamiento desde periodos anteriores la entidad cuenta con el recaudo suficiente para atender las necesidades corrientes.

Por su parte en las cuentas por pagar, no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen su respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, no han generado impactos significativos en el proceso contable; esto teniendo en cuenta que la entidad desde antes de presentarse esta pandemia ya contaba con una plataforma tecnológica que permite el acceso remoto y la Inter operatividad con las áreas productoras de la información.

Adicionalmente, la entidad adopto el uso de otras herramientas como el Microsoft Teams, para la conexión permanente y reuniones entre las áreas y otras herramientas como el Gestión Integral de Cuentas (GIC), para el trámite de cuentas de servicios personales de los contratistas donde se facilita

la radicación y tramite documental de estas cuentas sin necesidad de la presencia física de los terceros, todo ello bajo la política de seguridad de la información y de cero papel, con claves de acceso y permisos de acuerdo a las labores desempeñadas por cada individuo dentro del proceso administrativo y financiero.

Sumado a ello el profesionalismo, experticia del personal del grupo financiero y el adecuado soporte técnico del área de tecnología, garantizan la funcionabilidad y operatividad de las herramientas haciendo que la fluidez de los datos que alimentan el sistema contable esté acorde a las necesidades de la Entidad.

Sin embargo, aún se mantienen las medidas de bioseguridad para las salidas a campo de los profesionales que realizan labores operativas de seguimiento y evaluación de procesos ambientales.

Ante esta situación la entidad ha continuado fortaleciendo las acciones conducentes a realizar visitas guiadas mediante el uso de tecnologías y plataformas digitales que permiten visualizar y geo posicionar cada proyecto ambiental, para así poder adelantar las acciones encomendadas a la entidad, especialmente las de seguimiento y evaluación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

De igual forma lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

✓ Cuentas por cobrar

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con

contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la ANLA las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

1. Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del Presupuesto general de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y organización del Sistema de Cuenta Única Nacional. La Cuenta Única del Tesoro (CUN) es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

2. Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.

✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja Inventarios.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) Se esperan usar durante más de un período.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la ANLA para producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

- Los bienes muebles que tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La propiedad planta y equipo son en general la mayor parte de los activos de la entidad, y por lo tanto resultan significativos en el contexto de su situación financiera. Además, la determinación de si un gasto representa un activo o un gasto puede tener un efecto importante en el resultado neto de las actividades operativas de una entidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período.

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo período no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por Almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la ANLA, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (Propiedad Planta y Equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objetos de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está a cargo de servicios Administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y municipal.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La ANLA, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La ANLA dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios post-empleo

Actualmente en ANLA, solo aplica Beneficios a empleados a corto plazo, se dejan especificadas las demás en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables).

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la ANLA los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales contempla políticas de ingresos para:

a. Ingresos de transacciones sin Contraprestación

b. Ingresos de transacciones con Contraprestación

Ingresos de transacciones sin Contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

- a. Impuestos:** corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros
- b. Transferencias:** ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.
- c. Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo

cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Ingresos de transacciones con Contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- a. La prestación de servicios;
- b. La venta de bienes; y
- c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad.

✓ **Cuentas de Orden**

Deudoras de Control: ANLA Registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de las responsabilidades en proceso).

Pasivos Contingentes: Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales.

Acreedoras de Control: registra los bienes recibidos de entidades gubernamentales.

✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.
- c. Activos intangibles.
- d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e

- e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del periodo contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo;
b. Activos intangibles;

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA al finalizar el período contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
11	TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	10.937.063	11.122.119	-185.056	-1,7
1.1.05	CAJA	7.500.000	6.500.000	1.000.000	15,4
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.437.063	4.622.119	-1.185.056	-25,6

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en los saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo, que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la ANLA, está compuesto por los recursos de caja general, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable y los recursos depositados en cuentas corrientes del Banco de Occidente.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022			SALDO A 31 DE ENERO DE 2021		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	3.437.063	3.437.063	0	4.622.119	4.622.119	0
TOTALES	3.437.063	3.437.063	0	4.622.119	4.622.119	0

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en el banco de occidente, el saldo de bancos al 31 de enero de 2022 es de \$ 3.437.063 y a 31 de enero de 2021 es de \$ 4.622.119

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a enero de 2022 y 2021. Estos recursos no poseen ninguna restricción de uso.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de licencias ambientales están constituidas por las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR) y las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	6.784.880.179	735.976.818	6.048.903.361	821,9
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (7,1)	6.752.465.536	725.682.544	6.026.782.992	830
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (7,2)	32.414.643	10.294.274	22.120.369	215

7.1.Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías acorde a la Resolución DNP 0599-2021, los cuales se reducen con el valor de los desembolsos acorde a la desagregación de la Resolución Interna ANLA 0047 del 17 de enero de 2021; cuyo saldo con corte a 31 de enero de 2022 corresponde a \$ 6.752.465.536 y con corte a 31 de enero de 2021 a \$ 725.682.544.

Esta asignación de recursos es registrada mediante el procedimiento definido en la Resolución 470 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la variación de \$ 6.026.782.992 entre la vigencia 2022 y 2021, obedece a la asignación de recursos en el 2021 para el bienio 2021-2022 “dada la característica del presupuesto del Sistema General de Regalías, por bienio 2021-2022”.

7.2.Otras Cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es de \$ 32.414.643 pesos con corte a 31 de enero de 2022 y de \$ 10.294.274 con corte a 31 de enero de 2021, presentando una variación de 215% que equivale a \$ 22.120.369.

Estos saldos corresponden a valores pendientes de reintegros por parte de las EPS, por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de ANLA, según reporte del Grupo de Gestión Humano.

En la actualidad el Grupo de Gestión Humano está realizando un trabajo con el objetivo de lograr el reintegro efectivo de estos saldos y las depuraciones pertinentes, de acuerdo con la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación sobre estas cuentas por cobrar, donde los avances logrados se van presentando periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A ENERO 2022	VALOR EN LIBROS A ENERO 2021
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	3.145.376	265.084
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	307.830	307.830
800.130.907	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	859.053	-
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	11.881.437	8.002.092
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	311.390	250.911
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	58.364	58.324
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	4.377.911	263.999

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A ENERO 2022	VALOR EN LIBROS A ENERO 2021
800.140.949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	247.068	734.444
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830.113.831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA EPS S.A Y/O ALIANSA EPS	142.741	-
900.467.239	UAE AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA -	10	-
901.037.916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	262.214	-
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	10.527.842	118.183
TOTAL		32.414.643	10.294.274

En el año 2021, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por \$ 3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible” según acta de Comité No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia del concepto de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Cabe resaltar que el registro y control de las incapacidades y licencias de maternidad, por su naturaleza, está en cabeza del Grupo de Gestión Humana, el área de tesorería aplica los pagos recibidos por concepto de incapacidades basados en la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	903.858.928	2.229.665.033	-1.325.806.106	-59,46%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	24.876.270	564.689.044	(539.812.774)	-95,59%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	293.218.065	325.039.943	(31.821.878)	-9,79%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	57.605.283	637.209.936	(579.604.653)	-90,96%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	225.394.315	283.784.312	(58.389.997)	-20,58%

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.234.240	511.617.209	(510.382.969)	-99,76%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.720.781.665	4.747.808.029	(27.026.364)	-0,57%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	601.727.585	127.732.798	473.994.787	371,08%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5.020.978.495)	(4.968.216.237)	(52.762.258)	1,06%

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022		SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		24.876.270	-	564.689.044	-
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados		293.218.065	-	325.039.943	-
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	-7.519.590	637.209.936	-211.283.329
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	225.394.315	-86.601.573	283.784.312	-89.894.347
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	1.234.240	-8.363.370	511.617.209	-414.444.813
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	4.720.781.665	-4.828.949.501	4.747.808.029	-4.194.283.132
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	-89.544.461	127.732.798	-58.310.615
	TOTAL		5.924.837.424	-5.020.978.495	7.197.881.270	-4.968.216.236

En el año 2021, se realizó el registro de la ficha de depuración contable de los bienes entregados en comodato mediante Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020, el valor en libros ascendió a \$ 405.530.127 (Costo histórico \$ 630.322.270 y Depreciación acumulada de -\$ 224.792.143), de acuerdo con el acta No 25 del Comité de Sostenibilidad Contable del 22 de septiembre de 2021.

Adicionalmente, en noviembre del 2021, se realizó el registro del valor neto en libros por \$ 107.934.414 (Costo histórico \$ 655.925.057 y Depreciación acumulada de -\$ 547.990.643), de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

10.1.1. Bienes Muebles En Bodega

Los bienes muebles en bodega corresponden, a los bienes que, con corte a 31 de enero de 2022, estaban en bodega, para ser distribuidos a las áreas según las necesidades de la entidad y su valor corresponde a: con corte a 31 de enero de 2022 \$ 24.876.270 y con corte 31 de enero de 2021 \$ 564.689.044. La

variación de un periodo al otro corresponde a la adquisición de vehículos en el mes de diciembre de 2020, los cuales con corte a 31 de enero de 2021 no se habían asignado al uso.

10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto a bodega para ser redistribuidos en las áreas y su valor equivale a \$ 293.218.065 con corte a 31 de enero de 2022 y \$ 325.039.943 con corte 31 de enero de 2021.

Respecto a la variación presentada en la cuenta contable (163709) Muebles, enseres y equipo de oficina por \$ 12.685.315, corresponde a la devolución al almacén del mobiliario de oficina, dado que las oficinas tomadas en arriendo por la entidad contienen la dotación del mobiliario.

Adicionalmente, esta cuenta contable presenta una variación que se genera por los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 05-11-2021 contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 141.880.654.

10.1.3. Plantas ductos y túneles

Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE Y PLANTA DE EMERGENCIA 240KVA entre otros, a 31 de enero de 2022, su valor corresponde a \$ 57.605.283, y con corte a 31 de enero de 2021 a \$ 637.209.936 con una variación de -\$ 579.604.653.

De la variación presentada respecto al año 2021, por la suma de -\$ 565.416.238 corresponde al costo histórico de los bienes del grupo “planta ductos y túneles”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Así mismo, existen variaciones en esta cuenta contable, generadas por los bienes dados de baja mediante la “Resolución 01960 del 05-11-2021” que contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 14.188.415.

10.1.4. Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento, que a 31 de enero de 2022 su valor corresponde a \$ 225.394.315 y a 31 de enero de 2021 corresponde a \$ 283.784.312, su disminución con respecto a la vigencia anterior corresponde al traslado a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados, por otra parte -\$ 5.352.451 correspondientes al costo histórico de los bienes del grupo “Maquinaria y equipo”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 47.330.364.

10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina

Muebles, enseres y equipo de oficina corresponde a todos los muebles de oficina y equipos, su valor a 31 de enero de 2022 corresponde a \$ 1.234.240 y a 31 de enero de 2021 a \$ 511.617.209. Su disminución de un periodo a otro corresponde al traslado de muebles a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados, así como -\$ 51.090.502 correspondientes al costo histórico de los bienes del grupo “Muebles, enseres y equipo de oficina”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 375.936.159.

10.1.6. Equipo de comunicación y computación

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo principalmente, que la Entidad ha adquirido, como herramientas claves para el desarrollo de las funciones tanto de funcionarios como contratistas que facilitan la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas. Su valor a 31 de enero de 2022 equivale a \$ 4.720.781.665 y a 31 de enero de 2021 a \$ 4.747.808.029 disminuye de un periodo a otro por la asignación de equipos de cómputo (que regresan de uso a bodega) según solicitudes de las dependencias en el proceso de ampliación de la planta de personal.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 10.816.112.

10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación

Equipo de transporte tracción y elevación corresponde a: Automovil Nissan Sentra Modelo 2009 Placas OBH284 Cilindraje 1600 Numero Motor GA16818838W, Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas adquiridos en enero de 2021, cuyo saldo a 31 de enero de 2022 equivale a \$ 601.727.585, y a 31 de enero de 2021 equivale a \$ 127.732.798.

Contiene el Comodato, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$ 50.112.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con tenencia indefinida y contrato celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de \$ 77.620.021.

En el mes de enero de 2021, se realizó la devolución del vehículo Daihatsu Terios de placa OBF105 según acta No.6, Costo histórico del vehículo \$ 16.620.000 depreciación acumulada de \$ 10.248.694,36.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contiene bienes de este grupo “VEHICULO CHEVROLET SONIC 4NB 1.6L AT LT” con un costo histórico de \$ 65.773.354.

Otra variación significativa entre los dos periodos se encuentra en la cuenta contable 167502 Terrestre, por el traslado al servicio de los vehículos adquiridos en el mes de diciembre de 2020, así: cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas de la Empresa Motorysa, según Facturas 244046630, 244046628, 244046625, 244046624 y 184/894, 184/895, respectivamente.

10.2. Estimaciones

10.2.1. Método de Depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

Vidas útiles

Tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien:

Composición

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	1	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables	5	5

Comprobación de deterioro.

Durante el periodo enero de 2022 y 2021 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual o en el método de depreciación “no se presenta indicios de deterioro del valor de los activos”, según los reportes del área de Almacén.

La depreciación se realiza en el sistema de información general SIGANLA, según parámetros, el aplicativo toma el número de meses a depreciar del parámetro clase de los elementos, a partir de la fecha de ingreso calcula y arma los flujos respectivos, basado en calendario de 365 días.

10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de enero de 2022 y 31 de enero de 2021.

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022		SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		24.876.270	-	564.689.044	-
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados		293.218.065	-	325.039.943	-
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	-7.519.590	637.209.936	-211.283.329
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	225.394.315	-86.601.573	283.784.312	-89.894.347
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	1.234.240	-8.363.370	511.617.209	-414.444.813
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	4.720.781.665	-4.828.949.501	4.747.808.029	-4.194.283.132
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	-89.544.461	127.732.798	-58.310.615
	TOTAL		5.924.837.424	-5.020.978.495	7.197.881.270	-4.968.216.236

Nota: la depreciación acumulada de los bienes en bodega y no explotados está registrada en las cuentas mayores respectivas.

10.2.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del período terminado 31 de enero de 2022.

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 31 de enero de 2022 es de \$ 903.858.928, como se evidencia en el siguiente cuadro Código: GF-FO-28 (formato de conciliación):

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACIÓN ALMACEN										Fecha:	21/01/2021
												Versión:	8
												Código:	GF-FO-28
ENTIDAD:	ANLA	PERIODO:	ENERO										
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN			903.858.928										
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD			903.858.928										
DIFERENCIA			-										
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES		SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO				CREDITO
163504001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21.397.570				21.397.570,00	21.397.570,11			21.397.570	-		
163504002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.478.700				3.478.700,00	3.478.700,11			3.478.700	-		
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-				-	-			-	-		
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	-				-	-			-	-		
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICIO	9.170.960				9.170.960,00	9.170.960,00			9.170.960	-		
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-				-	-			-	-		
163710002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	284.047.105				284.047.105,00	284.047.104,89			284.047.105	-		
164501001	PLANTA DE GENERACIÓN	57.605.283				57.605.283,00	57.605.282,98			57.605.283	-		
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	225.394.315				225.394.315,00	225.394.315,49			225.394.315	-		
165525001	MAQY EQ DE USO PERMANENTE	-				-	-			-	-		
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	-				-	-			-	-		
166501001	MUEBLES Y ENSERES	1.234.240				1.234.240,00	1.234.240,00			1.234.240	-		
167001001	COMUNICACIÓN	714.989.285				714.989.285,00	714.989.285,22			714.989.285	-		
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.005.792.380				4.005.792.380,00	4.005.792.380,06			4.005.792.380	-		
167007001	EQUIP COMPUTO Y COM EN PROP DE TER	-				-	-			-	-		
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	551.614.807				551.614.807,00	551.614.807,00			551.614.807	-		
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACIO	50.112.778				50.112.778,00	50.112.777,65			50.112.778	-		
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	7.439.945		79.644,89		7.519.590,00	7.439.945,22		79.644,89	7.519.590	-		
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	84.978.047		1.623.525,80		86.601.573,00	84.978.046,84		1.623.525,80	86.601.573	-		
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS EQUIPO DE OF	8.319.072		44.297,76		8.363.370,00	8.319.072,25		44.297,76	8.363.370	-		
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACIO	4.811.304.233		17.645.268,20		4.828.949.501,00	4.811.304.232,57		17.645.268,20	4.828.949.501	-		
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACIO	84.436.724		5.107.737,63		89.544.461,00	84.436.723,58		5.107.737,63	89.544.461	-		
TOTAL		928.359.403	-	24.500.474,28	-	903.858.928	928.359.403	-	24.500.474,28	903.858.928	-	0.00	

Los movimientos internos corresponden a traslados de elementos del uso a bodega y viceversa, además de la depreciación causada en el periodo.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de enero es de \$ 24.876.270, y corresponden a los bienes muebles en bodega.

En el año 2021, se realizó el registro contable de la ficha de depuración contable de los “bienes entregados en comodato mediante Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020”, el valor en libros ascendió a \$ 405.530.127 (Costo histórico \$ 630.322.270 y Depreciación acumulada de -\$ 224.792.143), de acuerdo con el acta No 25 del Comité de Sostenibilidad Contable del 22 de septiembre de 2021, el descargue de dichos bienes del Sistema de manejo de bienes SIGANLA se realizó en el mes de noviembre.

Adicionalmente, en noviembre del 2021, se realizó el registro de la baja de bienes, valor neto en libros por \$ 107.934.414 (Costo histórico \$ 655.925.057 y Depreciación acumulada de -\$ 547.990.643), de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
	ACTIVOS INTANGIBLES	3.242.958.229	4.779.356.173	-1.536.397.944	-32,1
1.9.70	Activos Intangibles	6.022.451.188	7.558.849.132	(1.536.397.944)	-20,3
1.9.75	Amortización acumulada de Activos intangibles	-2.779.492.959	-2.779.492.959	-	0,0

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
	ACTIVOS INTANGIBLES	3.242.958.229	4.779.356.173	-1.536.397.943	-32,1
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142	1.167.320.143	0	0,0
1.9.70.07	Licencias	2.550.603.705	2.797.107.648	(246.503.943)	-8,8
1.9.70.08	Software	2.304.527.341	3.594.421.341	(1.289.894.000)	-35,9
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-	0,00

La oficina de tecnologías de la información, entrego memorando No.2021093310-3-000 Concepto Técnico – Elementos de Baja con fecha 2021-05-12, en el cual después de análisis realizado dictaminaron que algunos intangibles no se encontraban en uso por la entidad, en el mes de octubre se presentaron ante el comité de bajas quien aprobó las bajas, el registro contable correspondiente, descargando el intangible de la cuenta licencias se realizó en el mes de noviembre por \$ 246.503.943, de acuerdo con la Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”

Adicionalmente, se realizó el registro contable por \$ 1.289.894.000 del traslado de la administración de la ventanilla integral de trámites ambientales vital al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según artículo 124 del decreto 2106 de 2019 y la resolución ANLA 2115 del 24 de noviembre de 2021.

En diciembre de 2021 el área de servicios administrativos, reporto que según la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con la información suministrada por la oficina

de tecnologías de la información, no se presentaban indicios de deterioro para los activos intangibles, al cierre de los presentes estados financieros no se tiene reporte de indicios de deterioro de los activos intangibles.

14.1. Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización. Además, tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.2. Detalle amortización acumulada

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE ENERO DE 2022	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE ENERO DE 2021
1.9.70 Y 1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(1.024.064.804)	(1.024.064.804)
1.9.75.08	Software	(832.689.611)	(832.689.611)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, la Entidad determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables.

La amortización registrada del software por -\$ 832.689.611 corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.

Comprobación de deterioro.

De acuerdo con los avances reportados por el área de almacén y la oficina de tecnología de la información en la ejecución del plan de mejoramiento de la auditoría financiera 2020 CGR, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento “en uso por la entidad”; se realizó el análisis de las fuentes internas y externas, no se presenta deterioro de los intangibles vitalicios a perpetuidad o con vida útil indeterminada.

Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, están siendo objeto de revisión y análisis periódico, para determinar su continuidad en la entidad, dado que los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad, si así se requiere.

14.3. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 31 de enero de 2022.

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACIÓN ALMACEN										Fecha:		21/01/2021	
												Versión:		8	
												Código:		GF-FO-28	
ENTIDAD: ANLA		PERIODO:		ENERO											
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN				3.242.958.229											
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD				3.242.958.229											
DIFERENCIA				-											

En el mes de enero de 2022 no se presenta diferencia en la conciliación con almacén.

En conjunto la conciliación con el área de almacén se registra en el formato Código: GF-FO-28, con corte 31 de enero de 2022, con el siguiente detalle.

		CONCILIACIÓN ALMACEN										Fecha:	21/01/2021	
ENTIDAD: ANLA		PERIODO:	ENERO										Versión:	8
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN				4.171.317.632									Código:	GF-FO-28
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD				4.171.317.632										
DIFERENCIA				-										
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES				SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO					
16350400	EQUIPO DE COMUNICACION	21.397.570	-	-	-	21.397.570,00	21.397.570,11	-	-	21.397.570	-			
16350500	EQUIPO DE COMPUTACION	3.478.700	-	-	-	3.478.700,00	3.478.700,11	-	-	3.478.700	-			
16350502	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
16370100	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.170.960	-	-	-	9.170.960,00	9.170.960,00	-	-	9.170.960	-			
16370900	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
16371000	EQUIPO DE COMUNICACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
16371002	EQUIPO DE COMPUTACION	284.047.108	-	-	-	284.047.108,00	284.047.104,89	-	-	284.047.108	-			
16450100	PLANTA DE GENERACION	57.605.263	-	-	-	57.605.263,00	57.605.262,88	-	-	57.605.263	-			
16552000	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	225.394.315	-	-	-	225.394.315,00	225.394.315,49	-	-	225.394.315	-			
16552002	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
16559000	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
16559100	MUEBLES Y ENSERES	1.234.240	-	-	-	1.234.240,00	1.234.240,00	-	-	1.234.240	-			
16700100	COMUNICACION	714.989.255	-	-	-	714.989.255,00	714.989.255,22	-	-	714.989.255	-			
16700200	EQUIPO DE COMPUTO	4.005.792.380	-	-	-	4.005.792.380,00	4.005.792.380,06	-	-	4.005.792.380	-			
16700202	EQUIP COMPUTO Y COM EN PROP DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
16700203	TERRESTRE VEHICULOS	551.614.807	-	-	-	551.614.807,00	551.614.807,00	-	-	551.614.807	-			
16756000	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	50.112.778	-	-	-	50.112.778,00	50.112.777,65	-	-	50.112.778	-			
16850000	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	7.439.945	-	79.644,89	-	7.439.945,00	7.439.945,22	-	-	7.439.945	-			
16850400	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	84.978.047	-	1.623.525,80	-	84.978.047,00	84.978.046,84	-	-	84.978.047	-			
16850600	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	8.319.072	-	44.297,76	-	8.319.072,00	8.319.072,25	-	-	8.319.072	-			
16850700	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	4.811.304.233	-	17.845.268,20	-	4.811.304.233,00	4.811.304.232,97	-	-	4.811.304.233	-			
16850800	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	84.436.723	-	5.107.737,63	-	84.436.723,00	84.436.723,58	-	-	84.436.723	-			
16850900	MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
16851400	BENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
16700201	DERECHOS	1.167.320.142	-	-	-	1.167.320.142,00	1.167.320.142,48	-	-	1.167.320.142	-			
16700202	LICENCIAS	2.550.603.705	-	-	-	2.550.603.705,00	2.550.603.704,84	-	-	2.550.603.705	-			
16700203	OTROS DERECHOS	2.304.527.811	-	-	-	2.304.527.811,00	2.304.527.810,91	-	-	2.304.527.811	-			
16750500	AMORTIZACION DERECHOS	922.738.544	-	-	-	922.738.544,00	922.738.544,42	-	-	922.738.544	-			
16750501	AMORTIZACION LICENCIAS	1.024.064.804	-	-	-	1.024.064.804,00	1.024.064.804,05	-	-	1.024.064.804	-			
16750600	AMORTIZACION SOFTWARE	832.689.611	-	-	-	832.689.611,00	832.689.610,52	-	-	832.689.611	-			
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
48082800	RECUPERACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
481044	INDICIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
53600200	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-	-	79.644,89	-	79.645,00	-	-	79.644,89	-	-			
53600400	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	1.623.525,80	-	1.623.526,00	-	-	1.623.525,80	-	-			
53600600	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	-	-	44.297,76	-	44.298,00	-	-	44.297,76	-	-			
53600700	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	-	-	17.845.268,20	-	17.845.269,00	-	-	17.845.268,20	-	-			
53600800	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	-	-	5.107.737,63	-	5.107.738,00	-	-	5.107.737,63	-	-			
53600900	DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
53600901	LICENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
53600902	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
54230700	BENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
8801	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
83151000	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	1.931.710.381	-	-	-	1.931.710.381,00	1.931.710.380,70	-	-	1.931.710.381	-			
89150000	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	2.178.214.324	-	-	-	2.178.214.324,00	2.178.214.324,10	-	-	2.178.214.324	-			
831590	Otros bienes y derechos entregados	246.503.943	-	-	-	246.503.943,00	246.503.943,40	-	-	246.503.943	-			
894810	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
891590	BENES RECIBIDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
83415400	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.036.759.680	-	-	-	1.036.759.680,00	1.036.759.680,17	-	-	1.036.759.680	-			
89151000	BENES ENTREGADOS A TERCEROS	1.036.759.680	-	-	-	1.036.759.680,00	-	-	-	1.036.759.680	-			
TOTAL		4.171.317.632	24.580.474,28	24.580.474,28	-	4.171.317.632	4.171.317.632	24.580.474,28	24.580.474,28	4.171.317.632	-	0,00		

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
1.9	OTROS ACTIVOS	90.620.621.570	10.058.176.044	80.562.445.526	801,0
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	295.570.718	870.827.262	(575.256.544)	-66,1
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	90.325.050.852	9.187.348.782	81.137.702.070	883,1

16.1. Detalle Bienes y Servicios pagados por anticipado

Con corte a 31 de enero de 2022 corresponden a:

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ALICUOTA VIGENCIA 2022	SALDO A 31 DE ENERO 2022	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
						INICIA	TERMINA
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	277.293.206	49.578.411	227.714.794	1008452	26/12/2020	19/06/2022
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	49.801.381	4.319.838	45.481.543	1008027	16/12/2021	16/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	20.152.895	1.753.112	18.399.783	980-40-994000009506	15/12/2021	15/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	1.081.486	77.037	1.004.449	9800000136/9800000137	6/01/2022	5/01/2023
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	2.766.756	231.429	2.535.327	9800000132/9800000133/980 0000134/9800000135	30/12/2021	29/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	476.122	41.299	434.823	9800000129	17/12/2021	16/12/2022
	TOTAL	351.571.846	56.001.127	295.570.718			

Como se puede observar en la tabla anterior, el saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a las pólizas de seguros contratados por la ANLA, la diferencia respecto al saldo de la vigencia 2022, obedece a la fecha de actualización de las pólizas, a la amortización calculada durante la vigencia 2021 y al periodo de cobertura en especial la póliza No 1008452 con cobertura hasta el 19/06/2022.

En el mes de abril de 2021 se causó la adquisición de la póliza 1011341 seguros de automóviles, para los vehículos de propiedad de la ANLA y de aquellos por los que sea legalmente responsable.

En el mes de diciembre de 2021, adquirieron pólizas por \$ 77.583.350,

16.2. Recursos entregados en Administración

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	90.325.050.852	9.187.348.782	81.137.702.070	883,1

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014. Con corte a 31 de enero de 2022 su saldo asciende a \$ 90.325.050.852 y con corte a 31 de enero de 2021 por valor de \$ 9.187.348.782, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Esta cuenta representa el 88.93% del total del activo; refleja los recursos transferidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para sufragar los gastos de funcionamiento de la ANLA que son trasladados por el Fondo Nacional Ambiental FONAM al comienzo de cada vigencia, para garantizar el funcionamiento de la entidad. Se observa una variación significativa en el saldo a enero 2021 frente al saldo enero 2022, que se origina por que en la presente vigencia el Ministerio realizó el traslado de los recursos en el mes de enero mientras que en la vigencia 2021 la realizó en el mes de febrero.

21.2. Recursos a favor de terceros

Representa los saldos de documentos de recaudos pendientes por imputar por valor de \$ 4.405.890 pesos con corte a 31 de enero de 2022 y con corte a 31 de enero de 2021 \$ 5.590.946 de documentos de recaudos pendientes por imputar.

La variación por -\$ 1.185.056, obedece a los pagos aplicados por concepto de incapacidades, conforme a la información remitida por el grupo de gestión humana al área de tesorería, con indicación del tercero al cual se debía imputar cada pago.

21.3. Descuentos por nómina

Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de enero de 2022 y de enero de 2021 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
2.4.24	CUENTAS POR PAGAR	217.571.210	98.227.765	119.343.445	121,5
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	119.278.544	54.179.480	65.099.064	120,2
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	98.292.666	44.048.285	54.244.381	123,1

La variación obedece al incremento de la planta de personal de la Entidad y a que la planilla de seguridad social correspondiente al mes de enero se paga en el mes de febrero.

21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de enero de la vigencia 2022 por valor de \$ 126.012.602 y en la vigencia 2021 por valor de \$ 106.762.543; valores que se trasladan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

21.5. Otras cuentas por pagar

No presenta saldo para el periodo de enero de 2022 y 2021

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

Los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 31 de enero de 2022 corresponden a \$ 3.280.393.529 y 31 de enero de 2021, corresponden a \$ 1.204.909.003, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3.280.393.529	1.204.909.003	2.075.484.526	172
2.5.11.04.001	Vacaciones	1.359.838.988	475.210.368	884.628.620	186
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	894.065.695	315.183.353	578.882.342	184
2.5.11.06.001	Prima de servicios	496.722.921	174.832.196	321.890.725	184
2.5.11.07.001	Prima de navidad	188.089.901	101.309.677	86.780.224	86
2.5.11.09.001	Bonificaciones	231.136.148	99.965.547	131.170.601	131
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	110.539.876	38.407.862	72.132.014	188

Como se evidencia los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, se obtuvo una variación con corte a 31 de enero de 2022 con relación al 31 de enero de 2021, del 172% esta variación obedece al proceso de ampliación de planta de personal, esta ampliación se realiza en tres etapas vigencia 2020, 2021 y 2022.

En conjunto con el grupo de gestión humana se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados, en el formato Código: GF-FO-29.

		CONCILIACION DE NOMINA							Fecha: 12/12/2020		
									Versión: 5		
									Código: GF-FO-29		
TOTAL REPORTADO POR TALENTO HUMANO ENERO 2022		4.390.027.376,00									
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD ENERO 2022		3.395.981.870,00									
DIFERENCIA		994.045.506,00									
CUENTA CONT.	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	INFORME RECURSOS HUMANOS						REGISTROS CONTABLES		DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		DEVENGADOS	NOMINA ADICIONAL	RETROACTIVO	DEUDIDOS	PROVISIONES	REGISTROS CONTABLES	PROVISIONES			
138426001	Pago por cuenta de Terceros	6.998.336,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.998.336,00	0,00	0,00		
243615001	Rentas de trabajo Retenido	0,00	0,00	0,00	69.124.200,00	0,00	66.396.200,00	0,00	2.728.000,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE LA NOMINA DE EXFUNCIONARIOS DEL MES DE ENERO FUE REMITIDA PARA TRAMITE DE PAGO EN EL MES DE FEBRERO	
243630001	Impuesto solidario por el covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
243631001	Aporte solidario voluntario por el covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
242401001	Aporte a Fondos Pensionales	0,00	0,00	0,00	118.059.787,00	0,00	117.906.166,00	0,00	153.619,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE LA NOMINA DE EXFUNCIONARIOS DEL MES DE ENERO FUE REMITIDA PARA TRAMITE DE PAGO EN EL MES DE FEBRERO	
242402001	Aportes a seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00	94.681.758,00	0,00	94.529.139,00	0,00	152.619,00		
242404001	Sindicato	0,00	0,00	0,00	745.412,00	0,00	745.412,00	0,00	0,00		
242405001	Cooperativas	0,00	0,00	0,00	181.600,00	0,00	181.600,00	0,00	0,00		
242406001	Fondo de Empleados	0,00	0,00	0,00	1.540.477,00	0,00	1.540.477,00	0,00	0,00		
242407001	Librerías	0,00	0,00	0,00	28.898.685,00	0,00	28.898.685,00	0,00	0,00		
242408001	Contratos de medicina prepagada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
242411001	Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00	1.027.554,00	0,00	1.027.554,00	0,00	0,00		
242413001	Cuenta a ahorro para el fomento de la construcción A	0,00	0,00	0,00	25.518.000,00	0,00	25.518.000,00	0,00	0,00		
242490001	Otros descuentos de nomina	0,00	0,00	0,00	6.141.475,00	0,00	6.141.475,00	0,00	0,00		
249034001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
249034002	Aportes a la Esap	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
249050001	Aportes ICBF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
249050002	Aportes al sema	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
251102001	Cesantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
251104001	Vacaciones	21.376.519,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.550.473,00	0,00	17.826.046,00		
251105001	Prima de Vacaciones	15.931.226,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.536.052,00	0,00	13.397.174,00		
251106001	Prima de Servicios	7.708.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.708.270,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE LA NOMINA DE EXFUNCIONARIOS DEL MES DE ENERO FUE REMITIDA PARA TRAMITE DE PAGO EN EL MES DE FEBRERO	
251107001	Prima de navidad	1.026.312,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.026.312,00		
251109001	Bonificaciones	212.862.853,00	0,00	0,00	0,00	0,00	208.847.173,00	0,00	3.815.479,00		
251109002	Bonificación de recreación	1.963.536,00	0,00	0,00	0,00	0,00	322.145,00	0,00	1.641.391,00		
251110001	Otras primas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
251111001	Aportes a riesgos laborales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
251121001	Aportes fondos pensionales empleador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
251123001	Aportes seguridad social en salud empleador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
251124001	Aporte a Caja de compensación Familiar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
510101001	Surtidos	2.104.332.373,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.104.332.373,00	0,00	0,00		
510103001	Horas extras y festivos	3.989.561,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.989.561,00	0,00	0,00		
510110001	Prima técnica	63.536.672,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.536.672,00	0,00	0,00		
510119001	Bonificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	57.408.758,00	57.408.758,00	0,00	0,00		
510123001	Auxilio de transporte	553.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	553.560,00	0,00	0,00		
510160001	Subsidio de alimentación	746.064,00	0,00	0,00	0,00	0,00	746.064,00	0,00	0,00		
510201001	Incapacidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
510302001	Aportes a caja de compensación familiar	95.806.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.806.200,00		
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	209.012.272,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	209.012.272,00		
510305001	Cotizaciones a riesgos laborales	26.217.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.217.600,00		
510307001	Cotizaciones a entidades administradoras de régimen	295.072.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	295.072.780,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ENERO FUE REMITIDA PARA TRAMITE DE PAGO EN EL MES DE FEBRERO	
510401001	Aportes al icbf	71.859.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.859.400,00		
510402001	Aportes Sema	11.997.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.997.700,00		
510403001	Aportes a la Esap	11.997.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.997.700,00		
510404001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	23.971.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.971.000,00		
510701001	Vacaciones	0,00	0,00	0,00	160.817.469,00	0,00	160.817.469,00	0,00	0,00		
510702001	Cesantías	199.661.931,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.661.931,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ENERO FUE REMITIDA PARA TRAMITE DE PAGO EN EL MES DE FEBRERO	
510704001	Prima de Vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	96.472.830,00	96.472.830,00	0,00	0,00		
510705001	Prima de Navidad	0,00	0,00	0,00	0,00	188.089.901,00	188.089.901,00	0,00	0,00		
510706001	Prima de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	98.862.930,00	98.862.930,00	0,00	0,00		
510707001	Bonificación especial de recreación	0,00	0,00	0,00	0,00	12.894.877,00	12.894.877,00	0,00	0,00		
510709001	Prima Técnica salarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
510709004	Prima Técnica no salarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
510709024	Prima de coordinación	43.137.785,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.137.785,00	0,00	0,00		
TOTAL		3.425.561.657,00	0,00	0,00	345.918.948,00	614.546.765,00	3.395.981.870,00	0,00	994.045.500,00		

NOTA 23. PROVISIONES

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional Ambiental, más las otras provisiones como se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
2.7	PROVISIONES	6.984.527.003	10.405.845.732	-3.421.318.729	-32,9
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)	-32,9
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	-	77.000	(77.000)	-100,0

23.1. Litigios y demandas

La disminución de -\$ 3.421.318.729 obedece a la variación por la tasa de descuento aplicada al momento de aplicar la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad por parte de los apoderados.

Al igual que en el punto anterior después de aplicar esta metodología de calificación del riesgo, cinco procesos pasaron de riesgo alto a riesgo medio por tanto pasan a ser parte de las cuentas de orden disminuyendo la provisión contable. En cuanto a la determinación del tiempo para resolver los procesos donde la ANLA es parte dentro del reporte general se hace la estimación del tiempo de terminar el proceso de acuerdo con la experticia y criterio de cada apoderado.

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato GF -FO-20 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 31 de diciembre de 2021 corresponde a:



CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES

Fecha:

10/12/2020

Versión:

3

Código:

GF-FO-20

PERIODO:

DICIEMBRE 31 DE 2021

TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA

13.584.057.050.846

TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD

13.584.057.050.846

DIFERENCIA

0

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES							REGRISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA						
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho ingreso)	VALOR PRETENSION AJUSTADA, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISIÓN CONTABLE, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISIÓN)	Valor Sentencia Definitiva Condensatoria (Cuenta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISIÓN APROBADA EN COMITE DE CONCILIACION			
812005	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
880200	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	13.577.072.523.843			0,00	13.577.072.523.843	0,00	
9905	Pasivos contingentes por el contrario	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
2701	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0,00	6.984.527.003		0,00	6.984.527.003	0	
270215	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
240002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
240003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	13.577.072.523.843	6.984.527.003		0,00	13.584.057.050.846	0	0,00

Nota: como se mencionó la entidad realiza la conciliación semestralmente y por eso se relaciona la realizada con corte 31/12/2021

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA.

La última actualización del cálculo de la provisión se realizó en el mes de enero de 2022 de igual forma, en el mes de enero de 2022 no se presentó variación en la provisión respecto al mes anterior del año 2021, los saldos de la provisión con corte a 31 de enero de 2022 y 31 de enero de 2021 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)	-32,9
TOTAL, PROVISIONES		6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)	-32,9

Con respecto a la variación de la provisión del periodo anterior al actual (diciembre de 2021 a enero 2022) se evidencia en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VARIACION DEL PERIODO ANTERIOR AL ACTUAL	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	6.984.527.003	6.984.527.003	-	0,000
TOTAL, PROVISIONES		6.984.527.003	6.984.527.003	-	0,000

No presento variación en la provisión del periodo diciembre 2021 a enero de 2022, como se evidencia en la tabla anterior según el reporte realizado por la oficina asesora Jurídica de acuerdo con la actualización que realizaron los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.

A continuación, se realiza la descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante, el valor de la provisión de acuerdo con la valoración dada por los apoderados, con corte a 31 de enero de 2022.

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado terminación proceso
1	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	180,200,000	202,300,000	2,022
2	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3,548,537,297	3,687,572,756	2,023
3	11001334306020180024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	19,513,736	16,409,278	2,025
4	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLE	2,965,000,000	3,078,244,969	2,023
TOTAL					6,984,527,003	

Como se puede observar en la tabla anterior se discrimina cada proceso con su causa, la pretensión total inicial, además de la provisión, según la valoración de los apoderados y el año estimado de la terminación del proceso.

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 31 de enero de 2022 es de \$ 6.984.527.003

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas detalladamente en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 31 de enero de 2022.

Durante la vigencia y con corte a 31 de enero de 2022, no se ha pagado ningún valor por concepto de sentencias y conciliaciones, por consiguiente, tampoco se ha pagado intereses o costas de los procesos.

23.2. Provisiones Diversas

Para la vigencia 2021, corresponde a la provisión originada por el cobro de intereses de mora en el pago de la Retención en la fuente del mes de febrero de 2017. Situación por la cual se abrió proceso disciplinario a la tesorera de la época con el fin de definir responsabilidad, de acuerdo a información remitida por parte de la Oficina Control Disciplinario Interno, el proceso fue archivado mediante Auto No 034 del 26 de febrero de 2021, se presentó el caso ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante ficha de depuración contable la cual fue aprobada, según Acta de Comité No 24 del 24 de junio de 2021 y se realizaron los registros correspondientes depurando esta partida en el mes de junio de 2021. Por lo anterior, la variación a enero de 2022 es del -100%.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
			VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	13.485.592.829.556,7	307		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13.485.592.829.556,7	307		
9.1.20.04	Db	Administrativos	13.485.592.829.556,7	307		

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$ 13.485.592.829.556.7 pesos con corte a 31 de enero de 2022. Y con corte a 31 de enero de 2021 su saldo corresponde a \$ 2.690.739.736.346, presentando una variación de \$ 10.794.853.093.211, que relativamente equivale al 401.2%, esta es dada según informe de la Oficina Asesora Jurídica a las siguientes razones:

- La variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.
- Durante la vigencia 2022 se continuo con el trabajo mancomunado entre los apoderados y la ANDJE, que incluye acompañamiento en relación con el Ekogui y provisión contable, razón por la cual, además de las reuniones mensuales entre el área contable y la oficina asesora jurídica, producto de toda esta labor, se ha venido ajustando y actualizando, tanto la calificación del riesgo como la provisión contable de los procesos asignados a cada uno de los apoderados según los resultados que se van obteniendo en cada proceso.

Estos procesos se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad, además del año estimado de terminación del proceso:

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
1	50001233100020070114100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2,724,860,013	938,354,735	2022
2	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	158,624,110	244,698,881	2022
3	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	971,479,553	1,706,424,413	2023
4	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	710,840,000,000	1,095,034,497,504	2023
5	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	2,044,652,000	3,033,120,521	2024
6	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1,903,846,559	2,821,554,884	2024
7	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	156,632,505	249,083,259	2022
8	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	1,238,875,000	1,951,799,770	2025
9	11001333400420090026600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2,000,000,000	3,013,542,670	2023
10	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	4,000,000,000	8,984,195,714	2023
11	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3,817,400,600	5,424,362,954	2024
12	11001333100420090034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1,998,450,000	2,999,566,045	2023
13	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	10,810,818,937	15,581,719,138	2023
14	11001032600020050004801	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	74,261,153,267	137,193,456,226	2023
15	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APLICA INDEBIDAMENTE LA NORMA	169,664,000	227,116,122	2024
16	05001333302720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y	1,229,827,014	54,795,490	2023

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
			CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO			
17	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,640,000,000	5,001,951,525	2023
18	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	19,689,300,000	25,555,800,987	2025
19	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	2,300,423,464	3,102,768,142	2024
20	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	115,000,000,000	161,140,637,459	2023
21	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1,447,545,506	1,982,737,611	2023
22	25000232400020110028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1,918,210,000	2,767,502,572	2022
23	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	222,076,440,000	306,454,000,570	2023
24	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	100,000,000	141,960,914	2023
25	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1,775,060,000	2,486,182,932	2023
26	25000232400020110046200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2,000,000,000	2,864,909,188	2022
27	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	32,113,430,881	32,212,634,786	2023
28	25000232400020110044200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1,918,210,000	2,643,740,015	2024
29	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2,000,000,000	2,788,117,708	2023
30	41001333170420120000100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	900,000,000	1,268,149,077	2023
31	25000232400020110064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2,000,000,000	2,788,117,708	2023
32	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2,000,000,000	2,820,713,166	2023
33	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	6,578,078,900	6,941,113,265	2024
34	70001233300020140023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	14,473,800,000,000	9,456,233,063,262	2022
35	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	13,594,885,574	17,862,709,828	2023
36	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,890,000,000	2,349,852,555	2025
37	41001333300420140010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3,112,367,208	4,002,415,947	2023
38	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7,000,000,000	8,879,041,763	2023
39	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5,689,250,000	180,411,969	2025
40	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2,626,882,740	3,294,344,352	2023
41	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	7,197,000,000	10,910,256,077	2023
42	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3,047,415,000	183,145,975	2025
43	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	557,345,634	706,564,778	2023
44	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84,400,000	98,675,096	2025
45	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3,121,560,320	3,764,778,647	2023
46	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92,950,000	111,078,156	2024
47	19001233100020020114901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS A BIENES EN PROCEDIMIENTO DE POLICIA	572,664,000	1,271,935,343	2024
48	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168,800,000	205,046,272	2024
49	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5,377,741,200	6,365,583,249	2023
50	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	800,000,000	972,681,269	2024
51	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	78,026,220	94,365,191	2022
52	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	92,950,000	132,074,602	2023
53	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92,950,000	106,098,490	2024
54	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	101,500,000	113,297,027	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
55	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	216,785,500	165,022,979	2025
56	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	98,650,000	119,943,759	2024
57	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	147,840,000	170,314,215	2026
58	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	37,255,680,000	41,984,651,399	2026
59	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2,554,724,480	3,121,022,963	2023
60	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13,601,280,000	16,149,699,223	2024
61	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84,400,000	98,375,012	2024
62	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	84,400,000	92,110,121	2026
63	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	84,400,000	104,917,332	2024
64	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,108,704,503	1,230,268,750	2025
65	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	364,122,360	422,623,043	2023
66	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84,400,000	97,720,388	2028
67	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	188,750,000	204,661,382	2026
68	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	183,050,000	203,170,609	2025
69	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549,800,000	674,091,322	2024
70	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	191,600,000	208,922,889	2026
71	68001233300020160059100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	66,282,784,200	2,317,575,485	2023
72	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	60,000,000	66,528,469	2025
73	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168,800,000	204,511,497	2025
74	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	529,200,000	612,676,225	2024
75	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	168,800,000	195,426,581	2024
76	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3,121,560,320	3,709,837,453	2026
77	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	95,800,000	119,088,631	2024
78	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	185,900,000	205,763,785	2026
79	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	4,553,215,444	5,318,381,742	2023
80	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304,431,778	351,357,063	2023
81	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	321,869,431	373,086,494	2023
82	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	673,077,214	693,119,564	2023
83	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	200,321,136	229,955,592	2023
84	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	8,440,000	10,487,212	2024
85	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	73,262,398	84,084,918	2023
86	41001333300320160048500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,102,042,306	1,714,419,223	2023
87	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	210,000,000	236,793,366	2024
88	25000234100020160213300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	774,105,221	895,528,502	2023
89	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	1,951,157,992	37,072,121	2024
90	41001333300320160044400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,738,441,756	3,269,827,260	2023
91	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125,000,000	136,028,356	2025
92	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226,602,900	258,043,984	2023
93	41001333300520160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	212,321,136	231,053,561	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
94	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6,033,460,534	6,606,928,216	2025
95	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5,105,407,698	4,212,448,067	2023
96	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209,321,136	238,232,320	2023
97	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	17,000,000,000	18,726,437,838	2024
98	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	19,510,695,000	15,487,755,740	2024
99	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209,321,136	235,863,306	2023
100	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304,431,778	351,357,063	2023
101	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304,431,778	333,552,173	2025
102	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,540,244,848	1,981,126,887	2024
103	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209,321,136	235,863,306	2023
104	27001333300120160042600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	146,000,000	157,030,213	2025
105	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	1,767,091,250	1,385,909,160	2025
106	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	86,026,221,231	99,213,014,849	2023
107	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761,941,588	867,981,373	2023
108	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209,321,136	235,892,355	2023
109	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4,288,364,386	2,367,662,956	2024
110	41001333300720170007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15,378,961,936	8,653,708,342	2023
111	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,377,355,000	2,007,656,184	2023
112	25000234100020170051300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	17,080,192,454	18,869,944,180	2024
113	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	9,611,851,210	5,322,064,085	2024
114	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	5,115,624,891	5,734,449,030	2023
115	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5,188,315,685	2,861,528,820	2024
116	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4,245,074,430	3,185,802,737	2023
117	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	10,600,315,100	12,095,011,274	2022
118	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	517,096,091	81,226,270	2024
119	27001333300220170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	146,000,000	163,551,208	2024
120	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	30,779,875,000	26,646,367,107	2024
121	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	22,761,239,985	2,291,518,893	2024
122	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100,000,000	108,395,165	2024
123	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	8,789,105,800	9,817,341,462	2023
124	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	751,844,280	819,696,502	2024
125	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7,789,125,928	8,199,606,012	2024
126	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	561,646,084	622,788,287	2023
127	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1,549,205,700	1,670,457,598	2024
128	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	389,740,000	467,831,803	2025
129	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	1,168,384,057	1,265,848,111	2024
130	05001333301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	451,807,400	487,229,072	2024
131	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	16,980,998,597	9,535,356,220	2023
132	41001333300320170004300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	7,281,318,415	4,016,710,606	2024
133	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3,574,947,072	1,970,610,455	2024
134	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7,281,318,415	3,996,168,269	2024
135	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,922,229,348	486,967,654	2024

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
136	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,277,034,816	1,793,580,792	2024
137	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4,008,662,694	2,988,217,379	2023
138	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	600,000,000	653,113,651	2024
139	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	148,598,334	82,054,486	2024
140	41001333300820170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	931,131,618	538,342,737	2023
141	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6,554,069,632	3,608,219,523	2024
142	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	568,518,751	618,312,343	2024
143	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	890,813,752	656,508,387	2023
144	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	1,239,364,560	63,589,476	2024
145	41001233300020180009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420,000,000	433,559,582	2026
146	05001333303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1,376,579,437	137,226,587	2024
147	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1,230,000,000	1,378,881,410	2024
148	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	20,109,077,288	11,335,238,104	2023
149	41001333300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	2,085,385,693	1,175,650,836	2023
150	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	4,314,225,966	4,763,557,008	2023
151	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	5,902,602,424	5,160,381,416	2025
152	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1,145,405,052	714,514,349	2025
153	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209,321,136	224,545,470	2024
154	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1,051,689,355	1,160,866,415	2023
155	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2,718,129,417	2,944,288,848	2024
156	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,895,000,000	4,224,018,803	2024
157	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	465,757,947,600	201,306,695,053	2025
158	05001333302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	985,979,588	1,080,800,590	2023
159	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5,507,813,541	3,643,191,782	2025
160	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,142,465,280	805,782,786	2024
161	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,196,769,833	1,667,803,147	2024
162	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2,503,258,650	2,621,606,889	2025
163	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674,727,187	731,056,474	2024
164	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	431,245,584	470,333,178	2023
165	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,129,188,268	3,327,097,987	2024
166	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	314,859,069	342,397,290	2023
167	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	310,139,245,000	186,567,035,452	2024
168	11001333400220180026900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	121,675,020	131,890,438	2023
169	27001333300320180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2,841,415,500	715,172,929	2025
170	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	132,801,950,000	141,201,187,882	2024
171	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	539,838,222	582,724,269	2023
172	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5,564,431,124	6,247,421,362	2023
173	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5,040,078,117	5,654,287,909	2023
174	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14,713,055,000	15,484,277,825	2024
175	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	1,223,679,025,000	65,792,298,149	2025
176	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	101,884,775	108,230,143	2023
177	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	75,184,428	70,654,122	2029
178	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	655,062,744	661,434,252	2025
179	44001233300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PROTECCION A DERECHOS COLECTIVOS	141,480,000	149,081,612	2024
180	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287,941,000	289,602,661	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
181	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2,419,681,474	2,527,024,526	2023
182	25000233700020180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	96,713,370	103,860,767	2023
183	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA	20,000,000	20,466,087	2024
184	41298310300202180009200	ORDINARIO CIVIL	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	2,102,000,000	2,161,419,589	2025
185	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15,707,704,288	138,014,299	2025
186	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	11,732,747,488	144,704,166	2023
187	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	736,081,102	761,236,929	2023
188	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	9,914,204,752	141,056,945	2025
189	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	8,121,146,330	8,108,620,044	2025
190	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1,482,473,778	1,690,931,147	2024
191	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,931,166,600	1,984,619,077	2025
192	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	2,485,495,416	2,324,195,462	2028
193	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,579,704,329	231,241,209	2026
194	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1,718,095,118	1,748,509,110	2023
195	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,878,699,433	158,071,601	2026
196	05001333302720200026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	446,362,826	7,554,837	2023
197	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1,314,463,419	116,297,989	2024
198	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,684,228,238	222,454,405	2026
199	20001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	269,830,512	277,722,844	2023
200	70001333300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	154,612,437	148,685,484	2026
201	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	194,717,552,985	192,256,024,838	2024
202	05001333303620210001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2,334,601,092	157,368,553	2023
203	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,789,485,492	148,348,603	2026
204	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,236,856,865	192,421,828	2024
205	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	330,231,303	320,469,811	2025
206	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,112,801,461	1,656,279,751	2024
207	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	12,932,671,599	12,828,122,162	2024
208	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,645,823,070	877,244,445	2026
209	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,501,901,638	230,707,224	2024
210	05001333301720200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	880,820,800	154,934,001	2024
211	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5,339,236,110	2,563,852,541	2026
212	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,236,856,865	182,563,806	2026
213	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,307,351,547	216,431,629	2024
214	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,361,850,637	89,118,906	2024
215	05001233300020200318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3,200,443,109	3,220,646,764	2024
216	05001333303520200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,696,451,735	241,879,286	2024
217	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,723,701,274	175,710,499	2025
218	05001333300920200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	234,478,736,982	225,913,503,359	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
219	05001333302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,253,765,880	155,144,972	2026
220	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	17,821,133,680	18,059,324,762	2024
221	05001333301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,535,104,447	953,561,515	2025
222	05001333301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,043,866,537	383,916,707	2026
223	05001333303420200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,307,351,547	214,947,590	2024
224	05001333301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	797,988,080	237,976,000	2026
225	05001333302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,918,251,365	182,710,004	2026
226	05001333301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,970,254,229	234,925,372	2025
227	05001333301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,334,601,092	1,262,095,965	2023
228	05001333302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,723,701,274	178,446,462	2024
229	05001333302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,192,801,461	1,687,439,318	2025
230	05001333303020200029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,696,451,735	243,719,314	2024
231	05001333301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	155,852,600	64,512,380	2024
232	05001333302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,307,351,547	208,582,347	2026
233	05001333301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,087,733,074	176,895,805	2024
234	05001333302320200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,567,207,350	193,787,970	2026
235	05001333303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,501,901,638	217,386,911	2026
236	41001333300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INDEMNIZACION POR DISMINUCION DE CAPACIDAD LABORAL	139,000,000	144,183,708	2023
237	05001333301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,236,856,865	193,806,113	2024
238	05001333300220210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2,826,082,365	185,307,584	2025
239	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	898,834,625	890,640,454	2024
240	05001333301720210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	468,746,760	105,127,612	2024
241	05001333303020210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,501,901,643	1,770,796,252	2026
242	41001333300520190020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	82,489,034	84,222,716	2023
243	05001333302920210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,535,104,452	981,787,415	2024
244	05001333301720200032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,087,733,078	833,404,102	2023
245	05001333300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	476,705,200	287,819,000	2025
246	05001333300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	700,681,800	168,436,676	2025
247	05001333303220200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,115,801,461	1,672,549,699	2024
248	05001333303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,833,352,035	1,053,222,642	2025
249	05001333303120200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,918,251,365	188,168,533	2025
250	27001233100020190002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	13,560,288,633,000	193,487,169,991	2024
251	05001333300520210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,696,451,729	242,824,003	2023
252	05001333300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,491,237,910	124,598,300	2025
253	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	915,987,325	7,744,865	2022
254	05001333300420210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,945,500,910	131,083,947	2023
255	05001333302520210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,334,601,092	143,371,734	2026
256	05001333300920210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,918,251,365	183,062,055	2025
257	05001233300020210086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	60,098,994,900	15,250,825,450	2028
258	05001333303120210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,918,251,365	191,122,014	2024

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
259	05001333303120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,891,001,820	243,628,340	2026
260	05001333303120210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,696,451,729	247,590,442	2023
261	05001333303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	527,340,600	262,702,255	2024
262	05001233300020210082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	350,000,000,000	330,893,142,094	2025
263	05001333303620210019200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,921,029,826	238,364,414	2026
264	05001333300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,087,733,074	170,605,608	2025
265	05001333300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,723,701,274	170,668,650	2025
266	05001333300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,696,451,729	236,798,904	2024
267	05001333303320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,334,601,092	149,547,994	2024
268	05001333302720210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,696,451,735	230,531,019	2025
269	05001333302320210015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	3,391,298,843	1,679,963,173	2026
270	05001333300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,535,104,447	216,711,676	2024
271	05001333302320200027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,732,453,490	178,605,131	2025
272	05001333302320210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,140,051,001	137,474,884	2024
273	05001333302320200024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3,501,901,638	215,070,843	2026
274	05001333300120210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,244,369,892	145,598,534	2025
275	41001333300820170045100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	390,000,000	404,260,973	2025
276	41001333300820170034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,334,000,000	1,318,265,944	2023
277	05001333301220210015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,501,901,638	217,107,019	2025
278	05001333300520200027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,044,860,874	810,177,839	2023
279	05001333302720210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,919,251,365	190,187,624	2023
280	05001333303320210017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,680,269,078	1,331,122,662	2026
281	05001333301120210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,140,051,001	129,600,105	2026
282	68001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	738,820,800	11,205,794	2025
283	05001333300820200034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,670,761,947	205,537,545	2026
284	05001333300120210002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,680,689,078	1,400,016,158	2023
285	05001333300820210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,501,901,638	217,627,988	2026
286	68001333300420210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	412,223,999	301,381,492	2025
287	05001333303320210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2,723,701,278	164,884,663	2026
288	05001333300920210023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,723,701,274	177,554,333	2023
289	05001333301820210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	13,735,539,190	12,626,322,110	2023
290	05001333303220210013100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1,119,721,995	150,517,754	2023
291	05001333303220210001400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,471,731,200	392,610,224	2023
292	05001333302420210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,340,122,447	199,268,762	2026
293	05001333301020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,750,950,822	106,114,832	2026
294	05001333302020200032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,696,451,735	222,698,438	2026
295	05001333301820210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3,696,451,729	237,675,671	2023
296	05001333300820200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2,872,166,869	186,955,004	2025
297	11001333603820210009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	957,340	893,980	2025
298	05001333301220210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,307,351,547	197,601,670	2026

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
299	4100133300820190007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	11,295,570,513	5,105,865,703	2025
300	05001333300420210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,307,351,547	197,589,503	2026
301	05001333302320210026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,334,601,092	146,847,138	2024
302	41001333300820200008600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	475,000,000	438,764,626	2026
303	05001333302420210031200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,140,051,001	127,852,031	2026
304	05001333302320210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,945,500,910	116,272,069	2026
305	05001333303420210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,529,151,183	149,787,022	2026
306	05001333303420210030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,307,351,547	195,875,337	2026
307	05001333302220210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,014,487,861	181,889,584	2027
TOTALES				33,232,998,808,225	13,485,592,829,557	

De acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0”, cuyas pretensiones son de carácter indeterminado.

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
1	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2,245,966,718	2025
2	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	500,000,000	2025
3	11001333400420090020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2024
4	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2023
5	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
6	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2,000,000,000	2022
7	11001032400020100004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
8	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
9	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	-	2023
10	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
11	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2022
12	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
13	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CAPTACION ILEGAL DE DINERO	44,592,622,167	2023
14	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2023
15	11001032400020100046600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2022
16	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2025
17	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	200,000,000,000	2022
18	76111333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2023
19	73001230000020110061100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	-	2022
20	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706,800,000	2023
21	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
22	25000234100020130245900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
23	25000232400020120040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LA NULIDAD DE UN ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE UNA SANCION	15,000,000,000	2023
24	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2023
25	25000232400020110043200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1,785,040,000	2025
26	25000232400020110037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2,000,000,000	2023

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
27	25000232400020110055600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2,000,000,000	2022
28	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2023
29	11001032600020130013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECRETA LA EXPROPIACION ADMINISTRATIVA DE UN BIEN	27,120,310,786	2023
30	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
31	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
32	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2024
33	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2022
34	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
35	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
36	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2022
37	25000234100020130170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
38	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	98,560,000,000	2023
39	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
40	85001233300020140023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2022
41	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL CONTRATO POR VIOLACION A LAS NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
42	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,788,778,000	2023
43	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2026
44	25000232400020100005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	442,000,000	2023
45	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
46	66001233300020150003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO PUBLICO	-	2023
47	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,759,075,500	2023
48	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
49	25000234100020150018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2022
50	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
51	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
52	11001032400020150008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
53	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2022
54	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2025
55	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
56	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
57	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2,911,431,040,000	2025
58	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
59	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
60	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
61	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	999,264,935	2029
62	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
63	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
64	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
65	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
66	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
67	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
68	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
69	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
70	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
71	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
72	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
73	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2024
74	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	39,653,299,000	2025
75	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO CAUSADO POR ALUD DE TIERRA	-	2024
76	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
77	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
78	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
79	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	9,266,275,200	2024
80	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2028
81	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	781,704,045	2025
82	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
83	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
84	08001333301220140039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
85	25000234100020160148900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
86	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
87	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2022
88	23001233300020170000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
89	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6,189,374,060	2024
90	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2023
91	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	689,455,000	2023
92	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
93	25000234100020150170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
94	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
95	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
96	25000234100020160146700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2022
97	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
98	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
99	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1,303,128,000	2025
100	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37,172,570,904	2023
101	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
102	25000234100020170040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	15,378,961,936	2023
103	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2,545,123,650	2023
104	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
105	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
106	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
107	25000233600020160163500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	792,098,919	2023
108	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	756,543,537,840	2024
109	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
110	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	118,034,720	2023
111	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2023
112	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65,362,676,277	2025
113	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
114	05001233300020170214800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	34,082,525,400	2024
115	25000234100020170064600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20,000,000,000	2023
116	73001233300420170055000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2023
117	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	892,165,431	2024
118	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
119	41001333300720170029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209,321,136	2023
120	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	443,172,923	2024
121	25000234100020170162100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	931,648,415	2022

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
122	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2023
123	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226,330,069	2023
124	08001233300020170060600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2023
125	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2023
126	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
127	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	999,989,760	2023
128	11001032600020170015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
129	8500123330020160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
130	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
131	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368,858,500	2025
132	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
133	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
134	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO DURANTE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS PÚBLICOS	-	2024
135	15001233300020180042700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	-	2022
136	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
137	25000234100020180046400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2023
138	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140,623,560	2023
139	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
140	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
141	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
142	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4,232,000,000	2024
143	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
144	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
145	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2024
146	73001233300420190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
147	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
148	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2023
149	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
150	73001233300020190024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2022
151	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
152	52001233300020190030800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2022
153	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
154	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
155	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2023
156	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
157	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
158	11001032400020140037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	-	2025
159	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
160	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
161	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
162	4129831030020180008200	ORDINARIO CIVIL	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE CONSTITUCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES	-	2025
163	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
164	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2023
165	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
166	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
167	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
168	11001334205320160068701	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	123,750,000	2025
169	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2023
170	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
171	63130311200120190003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEFECTUOSO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	-	2026
172	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
173	41298310300220180001200	ORDINARIO CIVIL	DAÑOS CAUSADOS POR MEDIDA DE EXTINCION DE DOMINIO	3,335,898,498	0
174	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5,067,785,321	2026
175	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
176	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
177	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
178	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
179	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2023
180	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
181	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
182	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
183	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2023
184	52001233300020200101200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
185	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	375,922,140	2026
186	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2025
187	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
188	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
189	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	2025
190	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
191	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
192	20001333300220200005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13,869,287,400	2023
193	25000234100020200049700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2022
194	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10,891,007,680	2027
195	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
196	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	170,979	2025
197	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,156,439,691	2025
198	25000234100020210012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2022
199	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	141,765,184,500	2025
200	25000234100020200007500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	-	2024
201	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,385,980,661	2025
202	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
203	11001334205720200015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	-	2026
204	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA UNA TASA	-	2027
205	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,087,733,078	0
206	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
207	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
208	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
209	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
210	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	74,465,893	2024
211	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2024

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
212	85001233300020210013400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
213	25000234100020200085500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2025
214	05001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,726,199,400	2026
215	41001333300720170041500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
216	05001233300020210137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
217	73001233300020210016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
218	050013333002820200033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,529,151,183	0
219	25000234100020200009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2022
220	05001333300720200033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,684,228,238	0
221	050013333002720210021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,696,451,729	2025
222	23001233300020210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
223	15425408900120210003000	ORDINARIO CIVIL	PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	-	2026
224	05001333301020210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,529,151,183	0
225	68001333301520210018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	363,410,400	2026
226	05001333300320210021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,112,801,456	0
227	05001333303620210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,529,151,183	0
228	11001032400020190040000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	0
229	05001333300120210028000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,554,211,283	0
230	73001233300020210014200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2025
231	05001333300120210020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,140,051,001	0
232	76001333300220210006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR CAIDA DE ARBOL	571,586,120	0
233	05001333300220210035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,554,211,283	0
234	68001233300020210064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	10,267,519,270	0
235	05001333303420210025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,696,451,729	0
236	05001333300420210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,696,451,729	0
237	11001032400020210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	0
238	05001333300420210026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,501,901,643	0
239	05001333301720210030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,112,801,456	0
240	05001333300620210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,918,251,365	0
241	05001333300620210025900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,112,801,456	0
242	11001032600020210011300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADJUDICA UN CONTRATO	-	0
243	68001333301320200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
244	11001032400020210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
245	05001333301720210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,789,485,492	0
246	05001333301720210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,501,901,638	0
247	05001333302320210029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,112,801,456	0
248	20001233300020210004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	14,354,710,800	0
249	11001032400020210042100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	0
250	11001334205320210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
251	15001333301320210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	0
252	05001333303120210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,723,701,278	0
253	05001333300220210025000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,334,601,096	0
254	05001333303020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1,750,950,822	0
255	08001333300920210006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	109,609,432	0
256	05001333303420210028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,529,151,183	0
257	05001333303420210032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	85,551,995	0
258	68001333301020210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	599,186,850	0
259	05001333302420210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,307,351,547	0
260	05001333303320210028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2,723,701,274	0
261	05001333303320210019100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3,307,351,547	0
262	68001233300020210030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	0

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
263	68001233300020210043400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	0
264	41001333300820200001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
265	25000234100020210014500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESEQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO POR ACTOS O HECHOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	-	0

Como se evidencio en las relaciones de los procesos, 307 poseen registro en cuentas de orden y 265 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden, como se mencionó anteriormente, sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable que corresponden a 4 procesos, para un total de 576 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, que se encuentran registrados en el Ekogui con corte a 31 de enero de 2022.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
	CUENTAS DE ORDEN	-	-	-	0,0
8.3	Deudoras de control	48.498.174.420	33.302.196.537	15.195.977.883	45,6
8.9	Deudoras por contra (cr)	(48.498.174.420)	(33.302.196.537)	(15.195.977.883)	45,6
9.1	Pasivos Contingentes	13.485.592.829.556	2.690.739.736.346	10.794.853.093.210	401,2
9.3	Acreedoras de control	50.112.778	70.112.778	(20.000.000)	-28,5
9.9	Acreedoras por contra (db)	(13.485.642.942.334)	(2.690.809.849.124)	(10.794.833.093.210)	401,2

26.1. Cuentas de orden deudoras

La variación de 45.6%, corresponde en parte al incremento de las cuentas por cobrar de la cartera de FONAM, que para control se registran en esta cuenta, debido a la gestión del cobro de la cartera y por otra parte al aumento de los ingresos por pago de los terceros en las actividades de evaluación y seguimientos disminuyendo el registro en cuentas por cobrar o cartera.

Está compuesta por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

a. Documentos Entregados para su cobro por valor de \$ 45.234.412.319 pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 31 de enero constituyen la cartera corriente por valor de \$ 28.206.412.633.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$ 27.876.200.924.
3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$ 14.962.696.001.
4. Los intereses generados por los cobros de trámites de licenciamiento por valor de \$ 78.606.
5. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable, se procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a 31 de enero de 2021, el saldo a enero 2022 asciende a -\$ 25.810.974.844 pesos.

- b. El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados por valor de \$ 3.263.762.101 (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), como son: Bienes de consumo control \$ 1.110.751.291 y activos retirados por \$ 1.067.463.033 “Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

Además, contiene los bienes entregados a terceros por \$ 1.036.759.680 integrados por (\$ 56.883.193 menos \$ 1.158.550 menos \$ 2.400.935) convenio interadministrativo 381 de 2016 (en etapa de liquidación) entrega de bienes muebles y enseres por parte del ANLA al MADS, el comodato del ANLA al MADS o contrato interadministrativo 1106 de 2020 por \$ 983.435.973.

Adicionalmente, las responsabilidades en proceso por \$ 48.788.096 (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes, pérdida de GPSs y el siniestro de un computador, proceso de responsabilidad que se adelanta por la Oficina Control Disciplinario Interno).

26.2. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan en la Nota 25 que ascienden a \$ 13.485.592.829.557 con corte a 31 de enero de 2022 y a \$ 2.690.739.736.346 con corte a 31 de enero de 2021.

26.3. Acreedoras de Control

Corresponde a los bienes recibidos de la Dirección General de Estupefacientes, por valor de \$ 50.112.778 que corresponde a un vehículo.

La variación respecto al año 2021 obedece a la devolución del vehículo DAHIATSU TERIOS de placa OBF105, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo, como consecuencia de la finalización del contrato de Comodato suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
3.1	PATRIMONIO	90.950.345.737	5.992.960.197	84.957.385.539	-1.417,6

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	0
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.253.355.494	7.080.583.074	12.172.772.419	-171,9
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	70.317.671.556	(2.466.941.563)	72.784.613.120	-2950,4

Capital fiscal por \$ 1.379.318.687 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultado de ejercicios anteriores:

AÑO	ANLA					REGALIAS		
	UTILIDAD	PERDIDA	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	CORRECCIÓN DE UN PERIODO CONTABLE ANTERIOR	SALDO	UTILIDAD	PERDIDA	SALDO
2017		-2.572.063.049.180,54			-2.572.063.049.181			
2018	1.205.805.094.249,27				-1.366.257.954.932			
2019	344.304.990.753,84		3.035.776.698		-1.018.917.187.480			
2020	1.041.568.024.679,53			-13.619.481.266	9.031.355.934		-1.950.772.861	-1.950.772.861
2021				-3.234.156	9.028.121.778			-1.950.772.861
2021				-405.530.127	8.622.591.651			-1.950.772.861
2021				5.787.804	8.628.379.455			-1.950.772.861
2021	7.512.969.152,88				16.141.348.608	5.062.779.746,44		3.112.006.886
TOTAL	2.599.191.078.836	-2.572.063.049.181	3.035.776.698	-14.022.457.745	16.141.348.608	5.062.779.746	-1.950.772.861	3.112.006.886
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES								
19.253.355.494								

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 31 de enero de 2022 representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores al “2019” en especial por el efecto de la provisión de los procesos judiciales. Además, en la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN se reclasifican con registro del 01 de enero de 2019 de la cuenta 3145 a la cuenta 3109 por \$ 3.035.776.698,30.

Durante la vigencia 2020, se realizó la devolución de recursos según “Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 \$ 6.687.152.528, Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2019 \$ 6.932.328.738”. Al tratarse de una reducción presupuestal de vigencias anteriores, el registro afecto la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901) en la vigencia 2020.

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de (\$ 1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de la vigencia 2020.

En la vigencia 2021, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por \$ 3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”. Según acta No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Adicionalmente, en el marco de la Resolución 193 del 05-05-2016 CGN Art. 3.2.15. depuración contable permanente y sostenible, en comité realizado el 22 de septiembre de 2021, se presentó nuevamente la ficha y sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad para su depuración “análisis de la materialidad”, ficha para el registro contable de los bienes de ANLA entregados en comodato al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante contrato interadministrativo 1106 del 30 de diciembre de 2020 valor en libros \$ 405.530.127,35”.

Mediante acta No 27 del 28-01-2022 de comité técnico de sostenibilidad contable extraordinario, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta depreciación por \$ 5.787.804.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

La entidad considera que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece, dado que las partidas depuradas no superan el umbral de materialidad, no se requiere la reexpresión de estados financieros su impacto en la situación financiera es inmaterial, así como su efecto en la toma de decisiones.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 31 de enero de 2022, por valor de \$ 70.317.671.555 y para el corte del 01 de enero al 31 de enero de 2021 por valor de -\$ 2.466.941.562, presentando una variación de -\$ 72.784.613.118.

Variación en parte generada por el ingreso por transferencias a enero 2022 por \$ 74.197.186.075 respecto a enero de 2021 por \$0 con una variación de \$ 74.197.186.075.

NOTA 28. INGRESOS

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA, por ingresos sin contraprestación provenientes del SGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
4	INGRESOS	74.211.092.167	17.565.476	74.193.526.691	422382,7
4.4.13	Sistema General de Regalías	971.887.432	-	971.887.433	100,0
4.4.28	Transferencias	73.225.298.643	-	73.225.298.643	100,0
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	3.784.122	10.786.941	(7.002.819)	-64,9
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	4.656.019	6.774.240	(2.118.221)	-31,3
4.8.08	Otros ingresos	5.465.951	4.295	5.461.655	127.155,7

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
4	INGRESOS	74.205.626.216	17.561.181	74.188.065.035	422454,9
4.4.13	Sistema General de Regalías	971.887.432	-	971.887.432	100,0
4.4.28	Transferencias	73.225.298.643	-	73.225.298.643	100,0
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	3.784.122	10.786.941	(7.002.819)	-64,9
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	4.656.019	6.774.240	(2.118.221)	-31,3

28.1.1. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías según Resolución No. 599 del 11 de marzo de 2021 emitida por el DNP, Resolución No. 281 de 2021 y las Resolución No. 750 del DNP, Resoluciones No. 659 de 2019 del ANLA, cuyo saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 31 de enero de 2022 por valor de \$ 971.887.432 y a 31 de enero de 2021 por \$ 0.00.

28.1.2. Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM- Gestión General Según Resolución 0035 del 19 de enero de 2021 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental- FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para la vigencia fiscal 2021” para los gastos de funcionamiento de la ANLA de acuerdo con el decreto 1805 de 2021 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2022, el saldo a enero de 2022 es de \$ 73.225.298.643, el saldo a enero 2021 es de \$ 0.00.

28.1.3. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
4.7.05	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.784.122	10.786.941	-7.002.819	64,9
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	3.784.122	3.270.129	513.993	15,7
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	-	7.516.812	(7.516.812)	-100

-Los fondos Recibidos para funcionamiento: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

-Los fondos Recibidos para Inversión: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

La variación del -100% obedece a que en la vigencia 2022 el reconocimiento contable la ejecución por el rubro de inversión inicia a partir del mes de febrero de 2022 y en el mes de enero de la vigencia 2021 se realizó el reconocimiento contable correspondiente a la mensualidad de un contrato.

28.1.4. operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales,

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	4.656.019	6.774.240	-2.118.221	-31,3
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	4.656.019	6.774.240	(2.118.221)	-31,3

28.2. Otros ingresos

Recuperaciones: El saldo a 2022 de \$ 5.465.951, los cuales corresponden a reclasificación de terceros y cuenta contable por afectación automática errada en reintegro de incapacidades reconocidas por las eps y en reintegros de mayores valores pagados en sueldos e incapacidad de trabajo correspondientes a incapacidades por enfermedad general en diciembre de 2021 y reintegrados en nómina de enero 2022.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones durante la vigencia 2022.

NIT	TERCERO	VALOR
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10,00
35427510	DIANA ALEJANDRA CAICEDO RUEDA	827.830,00
52885619	OLGA LUCIA LOZANO IBARRA	197.040,00
51936017	ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES	3.152.491,00
1013636247	MONICA ANDREA LEGUIZAMO PEREZ	1.288.580,00
	TOTAL	5.465.951

NOTA 29. GASTOS

Composición

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por deterioro de cuentas por cobrar y depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
5	GASTOS	3.893.420.611	2.484.507.040	1.408.913.571	56,7
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.868.920.137	2.384.200.392	1.484.719.745	62,3
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	24.500.474	93.935.341	(69.434.867)	-73,9
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	6.371.306	(6.371.306)	-100,0
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	-	-	-	-
5.8	OTROS GASTOS	-	-	-	-

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
5.1	GASTOS OPERACIONALES	3.868.920.137	2.384.200.392	1.484.719.745	62,3
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.230.566.988	1.033.881.770	1.196.685.218	115,7
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	600.275.792	359.238.059	241.037.733	67,1
5.1.11	GASTOS GENERALES	1.038.077.357	991.080.563	46.996.794	4,7

29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.230.566.988	1.033.881.770	1.196.685.218	115,7
5.1.01.01.001	Sueldos	2.104.332.373	1.001.198.099	1.103.134.274	110,2
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	3.989.561	-	3.989.561	100,0
5.1.01.10.001	Prima técnica	63.536.672	-	63.536.672	100,0
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	57.408.758	32.270.157	25.138.601	77,9
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	553.560	102.854	450.706	438,2
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	746.064	310.660	435.404	140,2

El incremento obedece a la ampliación de la planta de personal de la Entidad, aspecto abordado anteriormente.

La variación en la prima técnica obedece a que en el año 2021 estas se contabilizaban como prestaciones sociales en “prima técnica salarial y como prima técnica no salarial”, a partir del mes de junio de 2021 se reclasifica como prima técnica del grupo sueldos y salarios, lo anterior confirmado mediante respuesta de la Contaduría General de la Nación al INCIDENTE No. INC-030514 SERV-219140.

29.1.2. Contribuciones efectivas

No presenta saldo a 31 de enero de 2022 y 2021.

29.1.3. Aportes sobre la Nomina

No presenta saldo a 31 de enero de 2022 y 2021.

29.1.4. Prestaciones Sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
5.1.07	Prestaciones Sociales	600.275.792	359.238.059	241.037.733	67,1
5.1.07.01.001	Vacaciones	160.817.469	70.754.651	90.062.818	127,3
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	96.472.830	48.241.804	48.231.026	100,0
5.1.07.05.001	Prima de navidad	188.089.901	101.415.850	86.674.051	85,5
5.1.07.06.001	Prima de servicios	98.862.930	46.695.542	52.167.388	111,7
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	12.894.877	5.955.570	6.939.307	116,5
5.1.07.90.003	Prima tecnica salarial	-	40.555.378	(40.555.378)	-100,0
5.1.07.90.004	Prima tecnica no salarial	-	13.877.788	(13.877.788)	-100,0
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	43.137.785	31.741.476	11.396.309	35,9
	TOTAL	600.275.792	359.238.059		

La prima técnica salarial y prima técnica no salarial, a partir del mes de junio de 2021 se reclasifico como prima técnica del grupo sueldos y salarios, lo anterior confirmado mediante respuesta de la Contaduría General de la Nación al INCIDENTE No. INC-030514 SERV-219140.

29.1.5. Gastos de Personal Diversos

No presenta saldo a 31 de enero de 2022 y 2021.

29.1.6. Gastos Generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
5.1.11	GASTOS GENERALES	1.038.077.357	991.080.563	46.996.792	4,7
5.1.11.17	Servicios Públicos	24.202.337	18.906.479	5.295.858	28,0
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	921.852.240	906.959.698	14.892.542	1,6
5.1.11.19	viáticos y gastos de viaje	696.585	-	696.585	100,0
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.577.540	11.046.414	(8.468.874)	-76,7
5.1.11.25	Seguros generales	56.001.128	54.167.972	1.833.156	3,4
5.1.11.79	Honorarios	8.633.333	-	8.633.333	100,0
5.1.11.80	Servicios	24.114.194	-	24.114.194	100,0

Las cuentas con las variaciones más representativas de este grupo lo constituyen:

Viáticos y gastos de viaje: La variación del 100% obedece a la reactivación de las salidas al terreno de los profesionales de la entidad.

Servicios públicos: Con una variación del 28% obedece al retorno progresivo a las instalaciones de los colaboradores de la entidad.

Arrendamiento operativo: Corresponde al pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras, escáner y el arrendamiento de la sede administrativa, con una variación de 1.6% lo anterior por el arrendamiento de la nueva sede con mayores y mejores espacios para el personal que labora en la ANLA.

Seguros generales: Con una variación del 3.4%, corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos adquiridos por la entidad.

Honorarios: Con una variación de 100%, corresponde a la ejecución de contratos por servicios profesionales con vigencia 2021 a 2022, amparados con los recursos del sistema general de regalías “bienio 2021 – 2022”.

Servicios: Corresponde al pago de servicios realizados al iniciar la vigencia 2022.

29.1.7. Impuestos Contribuciones y Tasas

No presenta saldo a 31 de enero de 2022 y 2021.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Composición

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	CAUSADO EN ENERO DE 2021	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
5.3	GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	24.500.474	24.500.474	93.935.341	93.935.341	(69.434.867)	(73,92)
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24.500.474	24.500.474	93.935.341	93.935.341	(69.434.867)	(73,92)

Como se evidencia en la tabla la entidad viene realizando el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables.

La variación en la depreciación obedece al mayor número de bienes que se encontraban en bodega “retirados del servicio” y sometidos a depreciación en el mes de enero de 2021, dichos bienes objeto de depreciación disminuyen para enero del 2022 en ocasión de la baja de bienes realizada durante la vigencia 2021.

29.3. Transferencias y subvenciones

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE ENERO DE 2022	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	VARIACION	%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	6.371.306	(6.371.306)	-100,0
TOTAL		-	6.371.306	(6.371.306)	-100,0

Corresponde al registro en el mes de enero de 2021 del valor neto en libros por \$ 6.371.306, “vehículo DAHATSU TERIOS de placa OBF105”, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo, de ANLA al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

